



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el
27 de junio
de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



CRÓNICA, 5

Autoridades aseguran que no hay marea roja en la zona

Lanzaron un programa para incentivar consumo de mariscos.



CRÓNICA, 8

Realizan más de 700 fiscalizaciones a buses angelinos

La duración de un bus es de máximo 20 años en la provincia.

Condenan a falsa enfermera que ejerció dos años en Hospital Base

La mujer recibió 541 días de presidio mayor en su grado mínimo, por fraude al fisco.

La ex funcionaria, presentó un título falsificado de la Universidad San Sebastián.



POLICIAL, 10

CRÓNICA, 6

Acuerdo Transpacífico: los pro y contra del convenio internacional

Prochile lo considera favorable y ambientalistas acusan "cláusulas abusivas".

DEPORTES, 19

Los Ángeles Galaxy viaja a Punta Arenas por internacional

Delegación de 12 angelinos viajó, con maletas cargadas de ilusiones.

POLICIAL, 11

Carabineros detuvo a hombre que quemó su casa en Mulchén

Fuentes extraoficiales informaron que también trató de prender fuego al auto.

CRÓNICA, 9

Vuelven centros IPS en Quilaco y San Rosendo por críticas

Directora regional, explicó las razones que detonaron la medida.

CLASIFICADOS

TE AYUDAMOS A ENCONTRAR LO QUE BUSCAS

EXIGE HOY

HOY

MÍN 4°
MÁX 17°

Chubascos

MAÑANA

MÍN 2°
MÁX 19°

Despejado

Tormentas en el mapa regional

América Latina, mundo de contrastes cuya historia ha sido fértil en ensayos políticos de todo cuño: populismos, dictaduras de izquierda y de derecha, estados fallidos, democracias débiles, asaltos al poder, golpes blancos, golpes palaciegos, autogolpes, transiciones, caudillismos, etc. ¿a qué nos enfrentaremos ahora?

El ambiente no puede estar más crispado en el vecindario. Era obvio que la salida de Dilma Rousseff causaría ruido, y así fue. La cancillería brasileña criticó duramente a Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Ecuador y Cuba, y en general a los países de la Alianza Bolivariana (ALBA), por "opinar y propagar falsedades sobre el proceso político interno en Brasil". Con poco de diferencia el Ministerio de Relaciones Exteriores frunció el ceño con las declaraciones de Ernesto Samper, secretario General de Unasur, quien dijo que el juicio de Rousseff debía ser de "acuerdo a las garantías de un Estado democrático". Para el Palacio do Planalto esos juicios e interpretaciones eran incompatibles con las funciones que Samper ejerce.

En Venezuela, el Palacio de Miraflores instruyó el regreso de su embajador en Brasil, Alberto Castellar, como gesto de desagrado por la destitución temporal de la Mandataria. El escenario bilateral entre ambos países es delicado ya que Venezuela preside temporalmente la Unasur y en julio asumirá idéntica función en el Mercosur. Brasil participa en ambas organizaciones.

Entre tanto, la ex Presidenta Cristina Fernández fue procesada por la justicia de su país



Dr. Cristián Medina Valverde

Académico investigador
Instituto de Historia
Facultad de Ciencias Sociales
y Humanidades USS

por "administración infiel" en perjuicio del Estado.

En Venezuela y en medio de la convocatoria al referéndum revocatorio contra el Presidente Maduro, éste decidió decretar un estado de excepción para tener el poder necesario por si había un golpe de Estado en su contra. Lo cierto es que la medida busca retrasar el referéndum revocatorio, incurrir en expropiaciones ilegales de empresas, e intimidar al pueblo venezolano.

Entre Chile y Bolivia, las tensas relaciones sumaron un nuevo episodio. Ahora fue el puesto militar de Cariquima que con una patrulla de 12 efectivos y cuatro contenedores fue visto como una amenaza en el Palacio Quemado.

Entre Chile y Bolivia, las tensas relaciones sumaron un nuevo episodio. Ahora fue el puesto militar de Cariquima que con una patrulla de 12 efectivos y cuatro contenedores fue visto como una amenaza en el Palacio Quemado.

Lo sucedido estas últimas semanas es incómodo para América Latina, ya que proyecta una imagen internacional de un continente políticamente inestable, con espacios para la corruptela e incapaz de superar el pasado. Es necesario que a nivel subregional seamos capaces de regresar a la senda del progreso, libertad y a las legítimas oportunidades de bienestar que fueron arrebatadas por los experimentos políticos fallidos de los caudillos de turno.

Entre Chile y Bolivia, las tensas relaciones sumaron un nuevo episodio. Ahora fue el puesto militar de Cariquima que con una patrulla de 12 efectivos y cuatro contenedores fue visto como una amenaza en el Palacio Quemado.

Uber-manía bajo la lupa

El parque automotriz inscrito en Chile creció en 41% en un período de 5 años, alcanzando 7,3 millones de unidades el 2015, es decir, en promedio, cada hogar del país tiene, al menos, 1 vehículo. La incapacidad de la infraestructura para soportar el flujo vehicular en horas punta y el deficiente servicio público de transporte de pasajeros, ha llevado a utilizar el transporte compartido como una solución.

En esta oportunidad fue Uber - Chile, el gigante del transporte compartido de EE. UU que ha entrado fuertemente en México y América del Sur, quien ingresó al mercado de transporte de pasajeros como intermediario entre la demanda por servicios de transporte y los dueños de vehículos que disponen de asientos vacíos. Rápidamente se posicionó como una alternativa a los servicios tradicionales de taxis y colectivos, con una alta valoración por parte de los usuarios.

Frente a la nueva competencia, la respuesta de los gremios tradicionales no se hizo esperar. Utilizando la paralización, como medida de fuerza, lograron el compromiso del gobierno de fiscalizar al nuevo servicio para ajustarse al marco legal en esta materia. Uber se defiende que es un servicio que genera valor compartido e ingresos al erario nacional. Los consumidores por su parte, han salido en defensa de la nueva modalidad de transporte, esgrimiendo la libre competencia y la mala calidad del actual servicio de transporte y no dejan de tener razón. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que, frente a las asimetrías de información, el



Renato Segura

Director Centro
de Estudios
CERRegional

consumidor deja de tener la razón.

En efecto, nadie duda de la calidad y seriedad de la oferta de Uber. Sin embargo, la falta de regulación de un servicio de esta naturaleza abre la puerta para que ingresen empresas de dudosa calidad que, rompiendo con las reglas

En efecto, nadie duda de la calidad y seriedad de la oferta de Uber. Sin embargo, la falta de regulación de un servicio de esta naturaleza abre la puerta para que ingresen empresas de dudosa calidad.

vigentes construidas por mecanismos de prueba y error, el costo de un mal servicio tiene el potencial de superar el beneficio que perciben los usuarios con la actual innovación. La dudosa calidad y/o idoneidad del conductor del vehículo particular, que prestó el servicio de transporte compartido, es una de las quejas más recurrentes entre los usuarios en los países donde el sistema se ha ins-

talado.

Es por ello que, en Chile, hace bien la autoridad el exigir el respeto a la ley y las normas que de ella derivan para este tipo de servicios. Sin perjuicio de lo anterior, el remezón que ha generado la instalación de Uber en la industria, les debiese servir de advertencia a los actuales oferentes para que mejoren la calidad del servicio que prestan.

CARTA ABIERTA

Eliminar el IVA de la canasta familiar

Patricio Valdés

Académico de la Facultad
de Derecho
Universidad Central de Chile



Cada familia, independientemente de su composición, con la finalidad de llegar a fin de mes sortea de diversas maneras las vicisitudes que su realidad económica le impone, lo que realiza mediante el manejo de su capacidad adquisitiva y de endeudamiento para obtener

los bienes y servicios básicos como la alimentación, vestuario, educación, salud, entre otros.

Los bienes básicos de consumo forman parte de la denominada Canasta Familiar, la que a su vez permite al Instituto Nacional de Estadísticas

realizar mediciones sobre las variaciones que experimenta el IPC (Índice de precios al consumidor).

La canasta familiar se compone de un conjunto de bienes y servicios adquiridos de forma habitual por una familia, y los bienes que la componen se determinan conforme a las conductas de consumo y el presupuesto con que ellas cuentan.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto que deben pagar los consumidores al Estado por el uso de un determinado servicio o por la adquisición de un bien. Se trata de una tasa o porcentaje que se calcula sobre el valor del consumo de los productos o servicios de las transacciones comerciales.

El IVA es un impuesto que afecta directamente al consumidor final del bien o servicio, así por ejemplo por la compra del pan que su familia paga diariamente, el 19% corresponde al impuesto que debe pagar al Estado por dicha adquisición. Este porcentaje nos sitúa como el tercer país de América Latina y el Caribe con el IVA más alto.

En cuanto a porcentaje el IVA de Chile es equiparable al 19,2% promedio que aplican los países OCDE, pero la gran diferencia recae en que en nuestro país este impuesto representa el 41% de la recaudación fiscal impositiva, la que a su vez representa el 54% de los ingresos del Estado (2014).

Entre las funciones que deben cumplir los impuestos y los estados, resalta la redistribución de la riqueza, lo que en nuestro país resulta fundamental para disminuir las desigualdades económicas que nos afectan, y que se incrementan en cada nueva medición. Es en este sentido que hemos de criticar la aplicación del IVA a los productos que componen la canasta familiar.

El IVA es un impuesto regresivo e injusto, ya que afecta en mayor medida a las clases sociales más desfavorecidas (o menos favorecidas si usted es de los que mira el vaso medio lleno) ya que atenta contra los que menos tienen, a aquellos individuos que sin capacidad de ahorro, destinan todos sus ingresos a la adquisición de aquellos bienes que confor-

Los bienes básicos de consumo forman parte de la denominada Canasta Familiar, la que a su vez permite al Instituto Nacional de Estadísticas realizar mediciones sobre las variaciones que experimenta el IPC (Índice de precios al consumidor).

man la canasta familiar y que se encuentran gravados con este impuesto.

La eventual eliminación del IVA de la canasta familiar permitiría aumentar "la renta" de las familias, las que podrán destinar esos recursos al ahorro o consumo. Dicha

eliminación provocaría una menor recaudación fiscal, la que deberá ser suplida por otro tipo de impuesto como la Renta, la que se caracteriza por ser progresivo, gravando a quienes más ingresos ostentan, contribuyendo a la redistribución de la riqueza.

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Condenan a falsa enfermera que ejerció dos años en Hospital angelino

@Marcos Orellana. De qué nos sirve a los angelinos tener tremendo hospital, si sus funcionarios son inoperantes. Para hacer protestas llegan a correr, pero para hacer su trabajo que les corresponde dejan mucho que desear. Yo aparte de la falsa funcionaria, despediría a la persona que tenía que ver con las contrataciones, porque claramente fue una negligencia de la funcionaria antigua. Imagínense, dos años trabajando en el hospital y sin nadie que se diera cuenta de este grave problema. ¿Qué habría pasado si esta falsa enfermera hubiese administrado algún medicamento equivocado? ¿Quién responde? ¿Por qué el hospital siempre se lava las manos en cualquier negligencia médica? A mi parecer la situación es muy grave y tienen que pagar todos los involucrados.

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl o en www.facebook.com/diariolatribuna

@latribunacl | [diariolatribuna](https://www.facebook.com/diariolatribuna) | www.latribuna.cl

FRASE DEL DÍA

“El Proceso Constituyente no sólo no da garantías, se ha ido transformando en una chacota. Supuestamente van a haber consejos provinciales el 23 de julio, pero no hay ni siquiera un mínimo reglamento acordado entre el Consejo de Observadores y Gobierno sobre cómo se van a llevar a cabo”.



Andrés Allamand,
senador RN.

Ño Panta

Bueno, como usted sabe, este no es un gobierno de billetera fácil y necesito justificar los fondos. ¿Tiene usted cómo comprobar que ha sido perjudicado por la marea roja?

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

Simulacros, una actividad que debería ser parte de la rutina

Los ejercicios urbanos que permitan anticiparse a las catástrofes naturales, no sólo permitirán orientar a la población en esta materia, sino que, en un futuro, ante un eventual terremoto, erupción o inundación -que son las situaciones más latentes de la provincia- se podrán salvar vidas humanas.

El día miércoles, por primera vez en la provincia se desarrolló en los colegios el simulacro de terremoto, organizado por la Oficina Nacional de Emergencia con el apoyo de la oficina Provincial del Ministerio de Educación. La instancia permitió transferir el conocimiento necesario a los estudiantes y cuerpo docente acerca de cómo reaccionar frente a los desastres naturales que existen y que como país vivimos a diario.

Hay muchos elementos que mejorar para una próxima ocasión, pero sin duda que esta iniciativa es un paso importante en materia de coordinación frente a emergencias.

Las autoridades ya realizarán una evaluación más acabada del tema, pero hay que indicar que una de las piezas claves del proceso, sería que Carabineros, Bomberos, los hospitales y el comité operativo de emergencia de la provincia, con radios, teléfonos satelitales y todos los mecanismos disponibles, pudieran formar parte del simulacro, de tal manera que inclusive, las autoridades y jefes de servicio, supieran el rol que les corresponde ante un hecho de esta envergadura.

El 27 de febrero de 2010, por falta de práctica y de profesionales competentes, se cometieron una gran cantidad de errores, los cuales fueron traspasados incluso a la Presidenta de la República para que los anunciara como versión oficial.

Este tipo de inconvenientes sólo se solucionan con una debida preparación, por lo que, el ejercicio realizado por la Onemi, no puede ser sólo un caso aislado.

Lo que se debería hacer ahora, es coordinar entre las autoridades de gobierno y preparar un simulacro que incluya todas y cada una de las necesidades y resguardos que se requieren. Recordemos que tras la tragedia de hace 6 años, hubo una situación peor, que fue el comportamiento de parte de la comunidad que utilizó este escenario para sacar lo peor de ellos.

En este sentido, sería importante incluir al Ejército, de tal manera, que se puedan definir los puntos de riesgo más importantes de la provincia y bajo esa mirada dar cobertura a todas las situaciones que se pueden generar, con la debida seguridad.

Los ejercicios urbanos que permitan anticiparse a las catástrofes naturales, no sólo permitirán orientar a la población en esta materia, sino que, en un futuro, ante un eventual terremoto, erupción o inundación -que son las situaciones más latentes de la provincia- se podrán salvar vidas humanas.

Finalmente, se debe educar a la comunidad para que, sin ser alarmada, estas tengan en sus casas botiquines que den los primeros auxilios, linternas y elementos que puedan satisfacer las necesidades ante un hecho de esta gravedad.

El desastroso sistema previsional en Chile

El año 1981, instalaron en Chile, el actual sistema de ahorro forzoso, que consiste en que todos los meses los trabajadores destinan más del 10% de sus ingresos a una cuenta individual de capitalización, pagando una elevada comisión a las AFP para que administren esos recursos.

Todos los nuevos contratos laborales debieron acogerse a este nuevo esquema por obligación, pero a los trabajadores que tenían contratos vigentes, se les instó a cambiarse utilizando las más diversas artimañas.

Uno de los argumentos era que, al término de la vida laboral, los pensionados obtendrían en promedio entre el 75% y un 85% del equivalente a la remuneración que recibían en su vida activa.

De eso han pasado más de 30 años, y -al parecer- no se ve ningún beneficiado con este cambio de sistema, al contrario, las pensiones siguen siendo muy bajas, donde algunas no superan ni los \$100.000 pesos. Con

ese “denigrante” monto, ¿quién puede vivir? Es una pena que después de años de trabajo y sacrificio, en el momento de poder disfrutar de su descanso dignamente, la pensión no les alcance para terminar el mes, pero las AFPs cada vez obtienen mayores ingresos a costa de sus clientes.

Ante esto, los chilenos piden a gritos que las autoridades se interesen de manera real y urgente por este escenario que podría generar un estado de pobreza importante en algunos años más. Algunos han planteado soluciones como por ejemplo, que los actuales fondos sean intervenidos por el Estado o que se cree algún sistema -sin fines de lucro- que administre estos dineros con un criterio absolutamente diferente, con el principal objetivo de otorgar pensiones que permitan vivir dignamente a las personas después de una larga vida de trabajo. Lo cierto es que hay muchas ideas dando vuelta y pocas soluciones. El problema se mantiene.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,**
editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Prensa: **Nicolás Iribarra Iribarra**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



 **Carta abierta**

El Rol Social de los Seguros

Chile es un país habituado a sufrir los embates de la naturaleza. Terremotos, salidas de ríos, aluviones, erupciones volcánicas, además de generar graves pérdidas en vidas humanas, provocan cuantiosos daños en el entorno económico, como la destrucción de fuentes de trabajo, lo que en muchos casos, agrava la situación de vulnerabilidad de distintos sectores de la sociedad.

Sin ir muy lejos, podemos citar el reciente desborde del río Mapocho que afectó a autos, viviendas, comercios y empresas en un céntrico sector de Providencia en Santiago.

Por el esfuerzo que implica conseguir y luego mantener una situación económica estable para la familia, es que las personas buscan una manera

de protegerse, y ante una desgracia, recomponerse y rápidamente volver a empezar.

Los seguros son la herramienta que brinda ese apoyo. Mitigan las pérdidas económicas de las personas y las ayudan a recuperarse, con soluciones más concretas y rápidas que si sólo dependieran de la caridad o la ayuda de las autoridades.

Con este sistema, se traspasa el riesgo de hechos fortuitos y dañinos desde quienes no podrían solventarlo a las compañías de seguros, que lo dispersan entre muchos potenciales afectados, y de esa forma pueden otorgar la cobertura a los que efectivamente sufren pérdidas. Además, se canalizan temporalmente importantes recursos a financiar inver-

siones, lo que ayuda al crecimiento económico.

Los seguros para viviendas cubren también riesgos de la naturaleza. Tienen como base una cobertura de incendio y luego se añaden diversas protecciones adicionales como sismo, salida de mar, aluviones, erupciones e inundaciones, entre otras.

De esta manera, ofrecen protección ante los daños materiales que sufran los bienes asegurados como consecuencia directa e inmediata de la catástrofe.

El terremoto del 27F es un excelente ejemplo para graficar el importante e insustituible rol social de los seguros. Las compañías respondieron rápida y efectivamente: de acuerdo a un estudio de Swiss Re,

el terremoto provocó pérdidas por US\$ 30.000 millones, equivalentes al 15% del PIB chileno. En conjunto el sector asegurador pagó casi US\$ 8 mil millones en daños asegurados, o un 25% de cobertura. A diciembre de 2010 ya se había liquidado el 99% de los siniestros habitacionales, con indemnizaciones sobre US\$ 1.200 millones, además de un altísimo porcentaje de siniestros industriales y comerciales.

La eficiencia operacional en dicho evento, hizo a la industria merecedora del reconocimiento internacional de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros.

Creemos que el rol protector de los seguros debería ser más aprovechado a todo nivel. Uno de los

temas que surgió el 27F fue la falta de seguros en propiedades fiscales. Si el Estado contratara seguros para estos inmuebles, los fondos para reparar escuelas, canales de regadío u hospitales, estarían rápidamente disponibles y asignados para enfrentar su reconstrucción.

Aún tenemos el desafío de continuar incorporando a la población más vulnerable al sistema de seguros. De esta forma, su riesgo financiero estará más acotado y no verán afectada su frágil situación cuando tengan la desgracia de ser víctimas de una tragedia.

*Jorge Claude
Vicepresidente Ejecutivo
Asociación de Aseguradores de Chile
(AACH)*

 **Cartas al director**

GRANDES PREMIOS DESCONOCIDOS

Señor Director:

Quién sabe o conoce lo que es el Pulitzer; se dice que es algo como como el premio Nobel del periodismo en los Estados Unidos y su nombre se debe a uno de sus fundadores del periodismo moderno Joseph Pulitzer; un judío húngaro naturalizado estadounidense.

Cuando el portero del hotel de los franceses de la calle Park Row en Nueva York, que lo expulsó, jamás podría imaginarse que años después (1890), ese joven desaliñado lustrabotas, inauguraría en el mismo lugar su propio periódico en el edificio más alto del mundo.

Al morir su padre sin un peso en el bolsillo, hizo todo tipo de trabajos; donde comenzó a estudiar por su cuenta convirtiéndose en un prominente abogado y más tarde en redactor del diario Westliche Post, un periódico alemán del que llegaría a hacerse propietario.

En el rascacielos que se instaló fue demolido en el año 1955.

Él fue sin duda uno de los más importantes editores de diarios a nivel mundial entre 1883 y 1911.

En el año 1911 logró tener una fortuna de 30 millones de dólares. En el día de hoy, son 21 los galardones que se otorgan en distintas categorías, que se entregan en el mes de abril, por la universidad de Columbia a instancias de The Pulitzer Prize Board, cumpliendo 100 años estos famosos premios.

Carlos Moreira

PRIMARIAS

Señor Director:

Ahora que se vienen las primarias, sería bueno que los candidatos plantearan en qué se diferencian uno de otro, puesto que yo veo a los tres con más opciones y veo casi clones.

Raúl Cifuentes

CANALES DE TV

Me preguntaba un amigo que tiene un trabajo agotador y de baja remuneración cómo se puede postular a un trabajo en el canal nacional de TV (o en los canales vecinos). Por ejemplo, qué documentos se requieren y dónde enviarlos. Él reconoce que en el liceo no fue un alumno destacado; pero, que siempre lo invitaban para dirigir y animar celebraciones o reuniones. Es decir, algo muy parecido a lo que vemos en esos canales

en el horario de las 8 de la mañana; en los cuales no se analizan temas serios; sólo se habla y se ríe de todo y se saborean sándwiches, cafés o bebidas. Es decir, la jornada no es tan agotadora y la remuneración no es tan mala.

Tirso González

LA DELINCUENCIA GANÓ... CON AYUDA

Señor Director:

Los últimos años, la delincuencia se tomó la agenda pública por los constantes robos, asaltos y ataques violentos que se han vivido en distintos puntos del país. Hemos llegado a niveles que jamás pensamos. Hoy se queman iglesias, se atacan agricultores, se incendian maquinarias, se asesinan personas y la justicia no opera como la ciudadanía quisiera. Mientras unos culpan a los otros, lo cierto es que parece esa cuestión más importante que hacer cumplir la ley. Lo que yo veo personalmente es que la gente perdió y no podemos hacer nada. Los delincuentes se saben mejor las leyes que uno y con un simple puchero ante el juez y su falso arrepentimiento vuelven a las calles. Más aun, en una medida que parece un chiste, liberaron presos que debían cumplir condena por delitos aberrantes, pero ahí están, en total libertad. ¿Cuándo será el día que los institutos de derechos humanos se dediquen a buscar el resguardo de la gente honesta por sobre los derechos de los delincuentes? ¿hasta cuándo los parlamentarios seguirán con temor

a hacer leyes más duras pensando que volveremos a normas de la dictadura? Estamos hablando de un flagelo que vivimos todos y donde simplemente se usa como slogan de campañas y después nada.

Luis Pincheira

VENTA DE MARISCOS

Señor Director:

¿Quién va a querer consumir mariscos tras la crisis del sur? Los comerciantes se defienden diciendo que sus mariscos vienen certificados por Sernapesca y el Minsal, pero lamentablemente, la gente dejó hace mucho rato de confiar en las instituciones y no le creen ni a la propia mandataria. Difícil escenario, sin solución por ahora. Lo que está claro es que estas modas pasan, así es nuestra sociedad. Sería bueno que las autoridades fueran en ayuda de estas personas, porque realmente están afectadas y con ello el empleo y el sustento para sus familias.

María Cristina González

UN BUEN ALCALDE

Señor Director:

Un buen alcalde es quien se dedica a su gente. Un buen alcalde es quien pelea peso a peso para que lleguen recursos para infraestructura para las ciudades, para la salud, para la seguridad. Un buen alcalde no espera que llegue la tormenta para tomar medidas y está siempre preparado. Un buen alcalde se dedica con vocación las 24 horas del día los 365 del año a servir. El sueldo millonario debería pasar a segundo plano, porque el objetivo es contribuir a ayudar a la gente. Honestamente ¿cuántos candidatos sentirán esto en el fondo de sus corazones?

Luis Seguel



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

DAN EXPLICACIÓN POR CASOS COMO EL DE LA VEGA TECHADA

Autoridades aseguraron que la marea roja no está en la región del Bío Bío

Tras hacerse público las bajas cifras en la transacción de productos del mar, algunos seremis junto con el intendente iniciaron una campaña que busca mejorar los números en los terminales pesqueros.

Sebastián Díaz Sandoval
prensatribuna@gmail.com

Luego de conocerse los graves problemas que están sufriendo los locatarios de la Vega Techada en Los Ángeles, debido al miedo de la población por consumir productos del mar que pudieran estar contaminados con marea roja - y que ha ocasionado una sustantiva reducción en las ventas - ayer las autoridades regionales lanzaron una campaña para incentivar el consumo de mariscos, dado que ya es un problema que aqueja, no sólo a los vendedores angelinos, sino que se ha extendido a toda la región.

En la capital de la provincia de Bío Bío los locatarios han alcanzado una baja en las ventas que llega incluso al 90%, por lo que incluso algunos han debido cerrar sus puestos por la inviabilidad de trabajar con poco o nada de clientes.

En la actividad desarrollada en Concepción, estuvieron presentes los seremis de Salud y Economía, además del intendente de la región, Rodrigo Díaz, entre otras autoridades.

El secretario regional ministerial de Economía, Iván Valenzuela, detalló que "nosotros lo que estamos haciendo es una campaña, que la lanzamos recién, donde participé yo, el intendente, el seremi de Salud, la directora de Serna-

pesca, entre otros. Hicimos un llamado a comprar y consumir mariscos de la región del Bío Bío".

La idea, según la autoridad, es hacer una alianza público-privada para invitar a consumir los productos del mar, porque son sanos, alimenticios y porque muchas personas trabajan en el rubro, lo que ayuda a dinamizar la economía.

Asimismo, fue enfático en decir que "la marea roja no está presente en la región y eso queremos destacarlo. Nosotros hacemos monitoreos permanentes, a través de las distintas instancia en los terminales de venta y los lugares de origen, en las distintas caletas de la región a través de los organismos correspondientes como el Sernapesca, Servicio de Salud o autoridades sanitarias".

Igualmente, manifestó que han podido ver el temor del público ante eventuales casos de contaminación de la microalga, pero fue enfático en reiterar que no hay casos en la región, por lo que el consumo de mariscos es totalmente bueno.

CASOS DE CIERRE

En relación a si van a existir medidas para ayudar a los



AUTORIDADES LLAMARON ADQUIRIR tranquilamente los productos del mar y a comprar en lugares autorizados.

comerciantes que han debido cerrar sus locales por ser inviable, Valenzuela aseguró que "no tenemos antecedentes de casos que han cerrado, no nos ha llegado información al respecto, por lo que sería inadecuado decir que van a haber subsidios para ayudarlos".

De la misma forma, dijo que este es un problema netamente comunicacional con los clientes, por lo que si no se difunde que los productos no tienen problemas con la marea roja, la gente no lo va a consumir.

"Hay que reactivar la economía local", cerró el secretario regional ministerial de Economía.

INTENDENTE HIZO UN LLAMADO A LA TRANQUILIDAD

Por otra parte, el inten-

dente de la región, Rodrigo Díaz, sostuvo que "estamos hoy lanzando una campaña público-privada para fomentar el consumo de pescados y mariscos de la región del Bío Bío. La situación de marea roja que ha afectado a la zona sur del país no está presente en la región".

En ese sentido, afirmó que efectúan monitoreos permanentes a los distintos terminales de ventas como la Vega Monumental en Concepción y a los lugares de origen de las distintas caletas de la región a través del Sernapesca, autoridades sanitarias y otras entidades públicas.

Igualmente detalló que "podemos dar la certeza a la población que los productos que se están comercializando y los que son extraídos en la región, son productos sanos. No hay riesgo en su consumo para la población".

No obstante, la autoridad dijo haber percibido temor en las personas y locatarios.

"Por lo mismo, a partir de hoy (ayer), a través de frases radiales y otros mecanismos de difusión estamos lanzando una campaña que nos va a permitir informar a la población y llevarlos a la tranquilidad. Primero en que no hay marea

"En este minuto no existe marea roja, lo que viene del sur viene certificado de su lugar de origen. La recomendación es a comprar en lugares autorizados que están bajo vigilancia, en restaurantes y evitar comprar en sectores no autorizados".

Mauricio Careaga,
Seremi de Salud.

roja, que nuestros productos son sanos y que la acción del Estado de fiscalización y protección respecto de lo que está llegando en cada uno de los puestos de ventas es permanente, y por lo tanto, le brindamos la seguridad en las personas en caso de problema vamos a reaccionar en forma inmediata".

EL SEREMI DE SALUD

Otra de las autoridades que alzó la voz al respecto, fue el seremi de Salud, Mauricio Careaga, quien sostuvo que la inocuidad de los alimentos se asegura de varias formas. "Primero en el lugar de origen tenemos que certificar que los

mariscos están libres de cualquier enfermedad y en los lugares de ventas, los camiones deben traer una resolución de la Seremi, en el caso de marea roja, de la décima región y sellados. Debe decir "negativo de este problema".

Asimismo, aseguró que desde que empezó la alarma están constantemente monitoreando, donde ya han hecho 233 fiscalizaciones.

Por lo mismo, fue enfático en asegurar que "en este minuto no existe marea roja, lo que viene del sur viene certificado de su lugar de origen. La recomendación es a comprar en lugares autorizados que están bajo vigilancia, en restaurantes y evitar comprar en sectores no autorizados".

233

fiscalizaciones se han hecho en la región para verificar la sanidad de los mariscos.



"No tenemos antecedentes de casos que han cerrado, no nos ha llegado información al respecto, por lo que sería inadecuado decir que van a haber subsidios para ayudarlos"

Iván Valenzuela
Seremi de Economía

SE NECESITA CHOFER CLASE A 1

Comprobada experiencia y recomendaciones para tractocamión con batea y rampa. Interesados enviar currículum y pretensiones de sueldo a proyecto.yungay@gmail.com

MAÑANA HABRÁ UNA MARCHA EN SU CONTRA

Acuerdo Transpacífico divide posturas en la provincia de Bío Bío

Entidad de gobierno enfatizó en sus potencialidades económicas, mientras que agrupaciones ciudadanas resaltan la existencia de cláusulas abusivas.

Marcos Sarmiento
prensatribuna@gmail.com

A pesar que el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP) continúa su trámite en el Congreso para su ratificación, desde el pasado 3 de febrero, cuando el gobierno suscribió el compromiso de someterse al convenio, el tratado internacional cayó en un sutil olvido dentro de opinión pública, apareciendo -en forma esporádica- cuando agrupaciones sociales vuelven a levantar la voz de alerta.

Este 21 de mayo (mañana) el tema volverá al tapete, pues en la comuna de Los Ángeles, como también en otras ciudades del país y del extranjero, se desarrollarán sendas manifestaciones en contra del convenio internacional, sobre todo poniendo principal énfasis en su arista más controversial relacionada con la empresa Monsanto.

A raíz de esto, y con el objetivo de formarse una opinión propia al respecto, La Tribu-

na se contactó con representantes de dos organizaciones con opiniones totalmente disímiles, para hallar indicios que permitan entender las probables consecuencias del TTP para nuestro país.

Una de estas posturas corresponde a la directora regional de Pro Chile, Sandra Ibáñez, entidad de gobierno enfocada en la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, quien mantiene una visión favorable del TTP y acusa la presencia de mitos al respecto.

Es así que la autoridad de Pro Chile sostuvo que “nos parece que es un acuerdo valioso para Chile, porque nos va a permitir consolidar nuestra relación con esta zona, a través de un esquema económico más grande y moderno, considerando que el TPP es la negociación plurilateral más importante de los últimos 20 años”.

En la vereda contraria, se mostró la presidenta de la agrupación medioambiental Newenkimun, Fabiola Tapia, quien precisó sus reparos en lo que denominó cláusulas abu-



EL TTP SE ENCUENTRA a la espera de su ratificación en el Congreso Nacional, con el objetivo de convertirse en Ley de la República.

sivas del convenio, expresando que “el acuerdo contempla el alza de las patentes de los medicamentos, en un tiempo de 5 a 12 años, que encarecerá el acceso a la salud, tanto pública como privada”.

Tras ello, la líder de la agrupación aludió a la relación del TTP con Monsanto, expresando que “establecerá una serie de restricciones, sobre todo ligadas a la promoción de Monsanto, en donde sólo se podrán sembrar semillas registradas por esta entidad”.

En base a ello, la directora

regional de Pro Chile retomó la palabra, aludiendo a la mitología asociada al tema, manifestando que “el TPP no cambia la norma que ya está vigente en nuestro país acerca de los plazos de protección de productos farmacéuticos. Esto significa que los medicamentos genéricos y aquellos contemplados en la Ley Ricarte Soto, por ejemplo, no se verán afectados por este acuerdo ni por ningún otro vigente en nuestro país”.

Posteriormente, la líder

de Pro Chile en la región se refirió a las especulaciones contra Monsanto, declarando que “no hace mención alguna al manejo de semillas, sólo incluye la obligación de ratificar el Tratado UPOV 91 sobre Obtenciones Vegetales, lo cual es una obligación que ya fue asumida por Chile en los acuerdos con Estados Unidos, Australia y Japón, y cuya implementación se encuentra a la espera de la ley de implementación interna de dichos tratados”, concluyó.

Vale contextualizar que el

TPP es un proyecto de integración enmarcado en la región de Asia Pacífico, el cual involucra a 12 países: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Todo esto representa un mercado potencial de 812 millones de personas, que alcanza un 40% del comercio global.

Por último, cabe destacar que el Congreso Nacional tiene que pronunciarse sobre la ratificación del tratado dentro de los próximos 6 meses.

ANUNCIÓ ACCIONES LEGALES CONTRA EMPRESA



PESE A COMPROMISO DE LA DELEGACIÓN Provincial de Salud, sumario contra Iansa sigue sin resolución.

Alcalde Krause criticó lentitud en proceso de investigación contra Iansa

Haciéndose parte de la problemática ambiental que ha estado afectando a Los Ángeles el último mes, con diversos episodios de malos olores que, incluso, se han sentido en el centro de la comuna, el alcalde Esteban Krause recriminó la lentitud en el proceso de investigación contra Iansa.

Fue así como el jefe comunal manifestó su malestar sobre la demora de la autoridad sanitaria, diciendo que “me llama la atención que nos demorem tanto (...) y que todavía no se pueda detectar las responsabilidades en el hecho, con sus consiguiente multas que pudieran aplicarse”.

A raíz de ello, la máxima autoridad angelina se mostró indignado por lo que ha tenido que soportar la comunidad angelina, comentando que “ya

han pasado algunos límites que uno pueda soportar como ciudadano (...) fuera que es una situación que lleva muchos años repitiéndose, sin que todavía se pueda detectar con absoluta certeza el origen”.

Por todo lo expresado, el jefe comunal anunció que recurrirá a la vía legal por los malos olores -supuestamente- originados en Iansa, sosteniendo que “vamos a entablar acciones legales para que situaciones como ésta no vuelvan a ocurrir y que también la acción de los servicios públicos sea eficiente y oportuna”.

Vale recordar, que el Servicio de Salud Biobío mantiene dos sumarios sanitarios contra la citada empresa ligada al procesamiento de la remolacha, luego de encontrar presencia de hedores en el área de residuos

líquidos (riles).

La primera investigación en curso de la autoridad sanitaria se inició a principios de mayo, sin que hasta el minuto se conozca -oficialmente- una resolución al respecto, pese a que el gobernador provincial de Biobío, Luis Barceló, anunció el compromiso de la Delegación Provincial de la Seremi de Salud de Biobío, en entregar los resultados a más tardar el pasado lunes 15 de mayo, situación que hasta el minuto no ocurre.

Cabe destacar que en esa oportunidad se inició un proceso de investigación contra la empresa de cecinas Fanda, por el mismo tema de malos olores, situación que también está en la total incertidumbre, ya que la autoridad sanitaria tampoco se ha expresado al respecto.

SERNAM BIOBÍO

Capacitan a líderes sociales en prevención de violencia contra la mujer

Durante el segundo semestre del 2015 se certificaron 16, contemplando para este año una cifra superior.

Con el objetivo de avanzar significativamente hacia la desnaturalización y erradicación de la violencia en contra de la mujer -grave flagelo que en la actualidad afecta a 1 de cada 3 chilenas-, el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) de la región del Biobío, realizará en Los Ángeles la formación de 17 monitores comunitarios en el tema.

Las jornadas de capacitación, coordinadas con el municipio local, se llevarán a cabo durante todo el 2016, en donde se entregarán nociones en áreas tales, como desnaturalización de la violencia, acceso a la justicia, derivación de casos; entre otras tantas.

Cabe destacar que la iniciativa -contenida en la "Agenda de Género" del programa de gobierno de la

Presidenta Michelle Bachelet- forma parte de un esquema de formación integral a nivel nacional, que busca fortalecer la participación de la comunidad como agentes sociales activos y responsables de sensibilizar a sus propios vecinos y vecinas, hacia el establecimiento de nuevas redes que sean un verdadero aporte en el sentido de eliminar la violencia en contra de la mujer.

En tal sentido, una de las alumnas de los talleres de formación, Bárbara Osorio, comentó que "es una iniciativa súper importante para nosotros, porque nos ayuda como comunidad a ser una puerta abierta para disminuir estas situaciones que son tan reales en el día a día, que están tan presentes en nuestra sociedad".

Por su parte, Nick González, también participante del taller, enfatizó en que "esta medida es una herramienta importante que nos permite implementar una forma de trabajar con la gente, con familias, de manera más profesional, con algo teórico que nos complementa y nos obliga a comprometernos más para darle una solución".

Por último, vale destacar que durante el segundo semestre de 2015



TALLERES ENTREGARÁN NOCIONES en áreas tales, como desnaturalización de la violencia, acceso a la justicia, derivación de casos; entre otras tantas.

ya fueron certificados 16 monitores comunitarios preventivos, esperando además -a partir del segundo semes-

tre de este año- certificar a lo menos a 20 nuevos monitores, dando con ello un nuevo y significativo paso hacia

la supresión de casos de violencia de género en contra de las mujeres en la comuna de Los Ángeles.

PLAN INVIERNO 2016

Disponen más de 400 cupos para personas en situación de calle en la región

En la provincia de Biobío los albergues tendrán una oferta de 50 camas.

Las bajas temperaturas se dejan sentir ya en el Biobío, es por ello que la Seremi de Desarrollo Social de la zona, ya tiene estructurada la aplicación del Plan de Invierno 2016 para la región.

Fue así que el pasado martes y en dependencias del comedor del Hogar de Cristo de la capital regional, se realizó la firma del convenio con las entidades colaboradas de la medida, con el objeto que el plan comience a aplicarse desde el 30 de mayo.

La actividad se llevó a cabo en el marco de una ceremonia a la cual asistió el seremi de Desarrollo Social, Juan Eduardo Quilodrán; la gobernadora de la provincia de Concepción, Andrea Muñoz; el director del Servicio Salud

Concepción, Marcelo Yévenes y la directora ejecutiva del Hogar de Cristo Cecilia Ponce.

Tras la instancia, el seremi de Desarrollo Social, Juan Eduardo Quilodrán, comentó que "hoy firmamos el convenio de lanzamiento del Plan Invierno que por primera vez se realiza de manera descentralizada y es firmada por esta seremía. Es una señal potente que entrega la Presidenta Michelle Bachelet, para que la ejecución dependa de las regiones".

En el mismo sentido, la directora ejecutiva del Hogar de Cristo, Cecilia Ponce, expresó al respecto que "con el Plan Invierno nosotros reforzamos nuestro trabajo. Vamos a tener dos rutas en

los territorios de Los Ángeles, Chillán y Concepción, atendiendo diariamente a 95 personas en situación de calle".

Cabe destacar, que en la región del Biobío, el Plan Invierno 2016 se materializará con 7 albergues transitorios de 17 horas y 3 albergues transitorios de 24 horas, que junto a 2 sobrecupos totalizan 239 camas para las personas en situación de calle. Junto con ello, habrá 6 rutas en calle, que permitirán brindar 175 atenciones. A ello se suma 1 ruta médica que ofrecerá 20 atenciones. Todo esto, durante los 137 días que durará en la región del Biobío.

Finalmente, vale precisar que El Plan Invierno estará presente en 15 comunas de la región, distribuyéndose de la siguiente manera en las 4 provincias de la región: Concepción, 270 cupos; Ñuble, 60 cupos; Biobío, 50 cupos y Arauco 44.




En su 40° aniversario, el Otec del Instituto Profesional Los Lagos saluda a SENCE por el importante rol que cumplen en la sociedad, contribuyendo al desarrollo de las competencias laborales y ciudadanas. Nuestro compromiso está con ustedes, ya que como Institución de Educación Superior ofrecemos la oportunidad de continuidad de estudios a beneficiarios de los cursos + Capaz SENCE, permitiéndoles acceder a la educación técnica profesional.



EN LOS ÁNGELES

Realizan más de 700 fiscalizaciones a microbuses urbanos

El seremi de Transportes, César Arriagada, aseguró que se están haciendo controles constantemente y que se está llevando a cabo un programa para renovar las máquinas.

Sebastián Díaz Sandoval
prensatribuna@gmail.com

Uno de los temas más importantes en estos días en que se avecina el invierno son las condiciones en las que operan los microbuses de locomoción urbana. Por lo mismo, La Tribuna se contactó con el seremi de Transportes, César Arriagada, quien conversó puntualmente del tema.

La idea es conocer cuáles son las condiciones en que deben trabajar los microbuseros, quiénes fiscalizan y cada cuánto se debe renovar una de estas máquinas que circulan por la comuna de Los Ángeles.

1.- ¿Cuál es el máximo de antigüedad que puede tener un micro?

La antigüedad máxima de los buses urbanos que circulan por Los Ángeles es de 20 años.

2.- ¿Existe fiscalización? ¿Cada cuánto se hace?

La Fiscalización al transporte público es permanente en toda la región. Particularmente el Programa de Fiscalización de la Seremi de Transportes acude a la provincia de

Bío Bío, en promedio, tres veces por semana. En lo que va corrido del año, sólo en la comuna de Los Ángeles, hemos realizado 783 controles a los distintos modos, entre los cuales, se encuentran los buses, taxis, colectivos, el transporte de carga, transporte escolar, transporte privado remunerado, además de las fiscalizaciones que se ejecutan a los gabinetes sicotécnicos de los municipios, escuelas de conductores y plantas de revisión técnica.

3.- ¿Quién es el encargado de fiscalizar?

Inspectores del Programa de fiscalización de la Seremi de Transportes.

4.- ¿Qué pasa con las micros o líneas que no cumplen los requisitos mínimos?

Dependiendo de la infracción, se cursa una multa al conductor o al dueño de la máquina. Por ejemplo, si sorprendemos a un bus con los neumáticos desgastados, la multa es para el propietario del bus. Sin embargo, si se sorprende al conductor cometiendo una impudencia al volante, o se niega a llevar estudiantes, la multa es para él.

5.- ¿Cada cuánto se debe renovar las micros?

Una vez que cumplan la antigüe-



GOBIERNO BUSCA MEJORAR el transporte urbano, a través de un subsidio para reemplazar micros antiguas.

dad permitida. Sin embargo, el Ministerio de Transportes cuenta con el Programa Renueva Tu Micro, el cual incentiva el recambio de máquinas cuya antigüedad mínima sea de 12 años. Los empresarios interesados en renovar pueden postular en las oficinas de la Seremi, pues justamente estamos en proceso de postulación, el cual se extenderá hasta el 25 de mayo, pero estamos a la espera de una prórroga que podría ser hasta el 15 de junio. Quienes se adjudiquen el subsidio recibirán un monto que va entre los dos y los 20 millones de pesos. Mientras más antiguo sea el bus

que sale de circulación y más nuevo es el bus entrante, mayor será el subsidio. Este programa va en directo beneficio de los usuarios del transporte público, pues apunta a renovar la flota existente con máquinas más modernas, más seguras y menos contaminantes. Entre 2011 y 2015, en la provincia de Biobío, se han renovado 103 buses gracias a este subsidio. Esperamos que este año podamos ampliar el número.

6.- En general, ¿cuáles son los requisitos para que puedan funcionar?

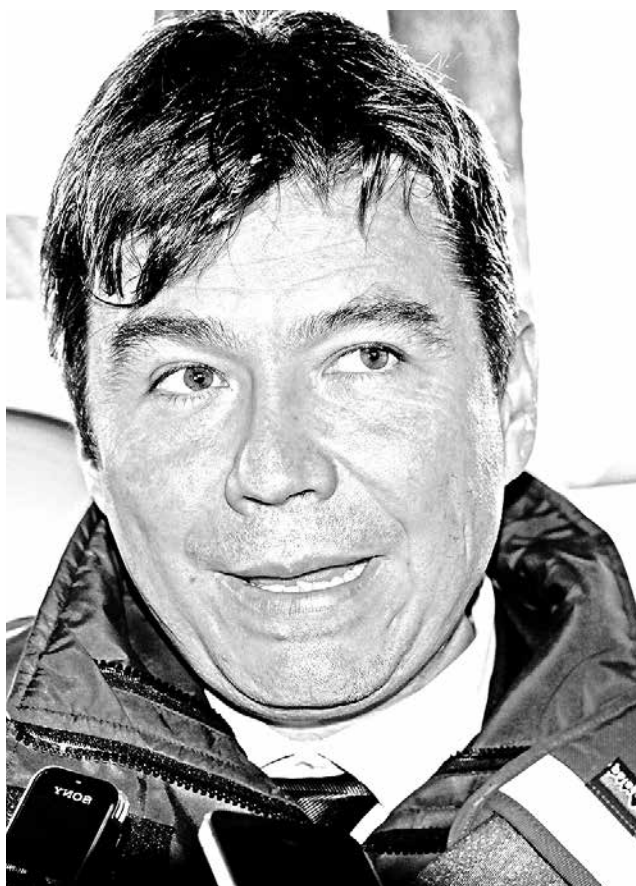
Estar inscrito en el Ministerio de Transportes, para ello, debe cumplir

con las exigencias básicas, como por ejemplo, contar con dos revisiones técnicas anuales, conductor con licencia profesional, permiso de circulación, seguro pertinente, tener su cartón de recorrido al día.

7.- Es común ver que algunas micros tienen goteras durante el invierno, ¿eso se toma en cuenta a la hora de la fiscalización?

Por supuesto. Se infracciona al dueño del bus, pues él es quien debe garantizar que la máquina se encuentre en buenas condiciones técnicas y de mantención.

CONVOCAN A LA CIUDADANÍA



MENA ASEGURÓ QUE ES LA GENTE la que decidirá las medidas que se tomarán para mejorar la calidad del aire.

Subsecretario de Medioambiente llamó a participar en Plan de descontaminación

El subsecretario de Medioambiente, Marcelo Mena, visitó la capital de la provincia de Bío Bío para abordar la consulta ciudadana en el marco del Plan de descontaminación de la ciudad, donde aseguró que "vinimos a ver la consulta ciudadana del Plan de descontaminación de Los Ángeles para poder conversar con la comunidad y escuchar de primera fuente cuáles son las opiniones de la ciudadanía con respecto a este propósito que requiere de su ayuda".

De la misma forma, manifestó que "en las consultas que hemos hecho en Osorno, Temuco, Talca hemos recogido ideas para mejorar, así que es parte central del cómo actúa el ministerio, saber las opiniones de la gente y así

adecuarnos para que sea algo más óptimo".

Igualmente, afirmó que de todas las ciudades en las que han estado, Los Ángeles es la que ha mantenido o superado su calidad del aire.

En ese sentido, detalló que "tenemos diez zonas en Chile en las que estamos aplicando medidas para descontaminar, de las cuales siete han mejorado y dos se han mantenido, que son Los Ángeles y Chillán, entonces queremos ver qué está pasando en el respeto a las medidas sanitarias o del plan, para que realmente se logren las medidas que queremos".

BAJA CONVOCATORIA

Una de las cosas que desta-

có la autoridad, fue la importancia que genera en esta instancia la participación de la ciudadanía en el plan, pese a ello sostuvo que es muy baja la convocatoria de público que ha alzado la voz para dar su opinión.

En esa línea, hizo un llamado a que "la gente participe, porque hoy día la solución a la contaminación viene de parte de la ciudadanía, la contaminación de Los Ángeles viene cuando la gente se calefacciona. Nosotros haremos lo nuestro, con el programa de recambio de calefactores, pero requerimos que la ciudadanía esté al tanto del daño que tienen por la contaminación a la cual se exponen y cómo ellos mismos pueden tomar decisiones para ir aliviando esta situación".

Igualmente, recordó que quienes quieran participar tienen plazo hasta el 15 de junio, y lo pueden hacer a través de la página web del Ministerio del Medioambiente.

De esa forma, explicó que "este plan que hemos propuesto, es más severo que otros planes de descontaminación, en cuanto a las medidas de prohibición de calefactores a leña, el umbral es más bajo que en otras zonas, y eso es porque pensamos que es la forma necesaria para hincarle el diente a la contaminación, como no hemos podido en este último año".

Por último, dijo que si la población considera que hay que aplicar más medidas, y se considera que es apropiado, o si el ministerio ve que son necesarias, así se hará.

EN QUILACO Y SAN ROSENDO

IPS “da pie atrás” a suspensión de centro de pagos móviles de pensiones

La directora regional de la entidad salió a explicar el origen del problema, y anunciar la solución a la medida.

Marcos Sarmiento
prensa@latribuna.cl

Un final feliz tuvo la suspensión de los centros de pagos móviles del Instituto de Previsión Social (IPS) en las comunas de San Rosendo y Quilaco, luego que la jornada de ayer se comunicara que estos servicios se retomarán a partir de junio.

El anuncio fue hecho por la directora regional de la entidad, Patricia Saldías, quien de visita en Los Ángeles, se reunió con el gobernador provincial, Luis Barceló, el alcalde de San Rosendo, Ovidio Sepúlveda, el jefe comunal de Quilaco, Rolando Tirapegui, y varios usuarios de este servicio, con la finalidad de informar los resultados de las gestiones realizadas a nivel central.

En la instancia, la directora regional partió por aclarar que la situación se generará exclusivamente por el ajuste fiscal impulsado por el gobierno, contextualizando que “nosotros como IPS ejecutamos a nivel nacional un contrato de pago, que surge a raíz de una licitación pública de cada 4 años, con instituciones finan-

cieras en cada comuna. En la región, nosotros también tuvimos que hacer un ajuste, de acuerdo a la licitación que estábamos presentando, que a partir de mayo comenzaba con un nuevo operador. Pero como cada año aumentan los cobros, tuvimos que hacer algunos cambios en algunas localidades, con variables como la cercanía con pagos presenciales”.

Tras precisar el punto, la autoridad regional del ISP abordó la problemática generada en la zona y comunicó el resultado de las negociaciones, sosteniendo que “puntualmente en la provincia de Biobío, nosotros recibimos el llamado de los alcaldes de Quilaco y San Rosendo, en donde nos manifestaban su gran preocupación por la medida. (...) A raíz de ello se realizaron diversas negociaciones a nivel central, lográndose – en definitiva- revertir la medida y reponer el sistema de pagos en ambas comunas, en las mismas fechas y lugares en donde se realizaban con el contrato anterior”.

Una vez conocida la noticia, el jefe comunal de Quilaco, Rolando Tirapegui, valoró la medida, expresando que “quiero agradecer a la direc-



INFORMACIÓN fue difundida por la directora regional del IPS, Patricia Saldías, con presencia de los dos alcaldes que mostraron su preocupación por la medida.

tora regional y al director nacional, por tomar en cuenta la opinión de los alcaldes, y por sobre todo el parecer de quienes representábamos, es decir, los pensionados de nuestras comunas (...) El Estado no puede economizar en comunas pobres (...) por ello –reiteró- el agradecimiento”. En el mismo sentido, el alcalde de San Rosendo, Ovidio Sepúlveda, agradeció la intervención del diputado José Pérez para acelerar la solución del asunto, sin embargo, aprovechó también para hacer notar la indiferencia por parte de los otros parlamentarios de la zona, comentando que “yo agradezco al diputado Pérez porque es el único que conozco en la provincia, yo jamás he

visto al senador Harboe en mi ciudad. Al diputado Poblete lo he visto una vez, y a Víctor Pérez no lo conozco. Ellos sólo van ganar los votos de la gente, pero no hacen nada por la gente”. Por su parte, los representantes de los pensionados que asistieron a la actividad, Héctor Quezada y Carlos Inostroza, ambos dirigentes de agrupaciones



JEFE COMUNAL DE SAN ROSENDO, Ovidio Sepúlveda, agradeció la medida, sin embargo, aprovechó la instancia para criticar la indiferencia de algunos parlamentarios de la zona.

de adulto mayor, se mostraron contentos por la medida, en vista de los perjuicios que habría provocado eliminar los puntos de pagos móviles en ambas comunas.

Cabe resaltar, que IPS dispuso un plan de contingencia para difundir con los usuarios de ambas comunas la reposición de la medida desde el próximo mes de junio, con

información cara a cara en las oficinas presenciales en Laja y Santa Bárbara.

Finalmente, la situación había generado una “ola de críticas”, entre ellas las del parlamentario José Pérez, en donde se acusaba que se sacrificaba a los adultos mayores de ambas comunas, en pos del reajuste presupuestario que el gobierno impulsó este año.

RESALTARON LA ESPECIALIDAD

Conmemoran el Día del Médico de Familia en Los Ángeles

Con el objetivo de resaltar su labor, el pasado miércoles conmemoraron el Día del Médico de Familia en Los Ángeles, con una ceremonia en la Caja Los Andes de la comuna.

La cita fue liderada por la directora del Servicio de Salud Biobío, Marta Caro, quien destacó la labor de estos especialistas, sosteniendo que “su tarea es dar una atención mucho más integral, abordando los problemas de salud desde el punto de vista de la familia, y no sólo individual. La idea es trabajar más orientado a la salud y no al daño, realizando un trabajo preven-

tivo y promocional”.

En el mismo sentido, el asesor médico de la Dirección Municipal de Salud y coordinador del SAPU, Gonzalo Rivera, resaltó la importancia de estos facultativos para la red de atención primaria, manifestando que “hay algunos estudios que demuestran que los centros de Salud tienen una mayor resolución de sus problemas en la área. Por otro lado, los usuarios tienen una evolución positiva de este especialista, por su continuidad. Recordemos que a nivel de atención primaria los médicos tienen una alta rotación, y los pacientes sien-

ten que no tienen un médico propio”.

Cabe mencionar, que en la comuna existen catorce facultativos trabajando, mientras que siete están en proceso de formación en colaboración con la Universidad de Concepción.

Por último, precisar que esta conmemoración se lleva a cabo todos los 19 de mayo, luego que en el 2010 fuera declarado por el Consejo Mundial de Wonca (World Organization of National Colleges, Academies and Academic Associations of General Practitioners/Family Physicians) en México.

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras de Los Ángeles, en calle Valdivia N°123, primer piso, se rematará el día 21 de Junio de 2016, a las 11:00 horas, los inmuebles consistentes en: 1.- Departamento A 804 del octavo piso, del Condominio “Edificio Parque Carlos XII”, con acceso general por calle Carlos XII número ciento veinte, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Se comprenden en la compraventa los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria y en el Reglamento de Copropiedad respectivo y sus rectificaciones y complementaciones posteriores. Los planos de copropiedad se encuentran agregados y guardados bajo los números 3.348 y 3.348 guión A al 3.348 guión I, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha diez de Septiembre del año dos mil nueve; terreno que corresponde al Lote doce-A del plano respectivo y cuyos deslindes generales son: NORORIENTE: tramo D guión G, en cincuenta y seis coma cincuenta metros con calle Carlos XII; SURORIENTE: tramo G guión J, en setenta y un metros con calle Noruega; SURPONIENTE: tramo J guión K, en treinta y dos coma cincuenta metros y tramo L guión A, en veintiocho coma veinte metros, ambos con lote Trece guión A de la manzana B; y NORPONIENTE: tramo K guión L, en línea quebrada, en doce coma noventa y cinco metros con lote Trece guión A de la manzana B y en tramo A guión D en cincuenta y siete metros con frente a calle Los Vikingos. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado de autos, a Fojas 24.171, Número 36.349, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- Bodega N°181 en conjunto con el estacionamiento N°186 del tercer subterráneo, todos del Condominio “Edificio Parque Carlos XII”, con acceso general por calle Carlos XII número ciento veinte, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Se comprenden en la compraventa los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria y en el Reglamento de Copropiedad respectivo y sus rectificaciones y complementaciones posteriores. Los planos de copropiedad se encuentran agregados y guardados bajo los números 3.348 y 3.348 guión A al 3.348 guión I, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha diez de Septiembre del año dos mil nueve; terreno que corresponde al Lote doce-A del plano respectivo y cuyos deslindes generales son: NORORIENTE: tramo D guión G, en cincuenta y seis coma cincuenta metros con calle Carlos XII; SURORIENTE: tramo G guión J, en setenta y un metros con calle Noruega; SURPONIENTE: tramo J guión K, en treinta y dos coma cincuenta metros y tramo L guión A, en veintiocho coma veinte metros, ambos con lote Trece guión A de la manzana B; y NORPONIENTE: tramo K guión L, en línea quebrada, en doce coma noventa y cinco metros con lote Trece guión A de la manzana B y en tramo A guión D en cincuenta y siete metros con frente a calle Los Vikingos. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado de autos, a Fojas 24.171, Número 36.349, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta: 1.- Departamento A 804 del octavo piso \$49.813.424; 2.- Bodega N°181 en conjunto con el estacionamiento N°186 del tercer subterráneo \$4.763.996. Los bienes inmuebles se subastarán como un todo en forma conjunta. Precio pagadero contado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta. Interesados deberán rendir caución correspondiente al 10% mínimo fijado, presentando vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal, autos “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Knaak Frez, Max Walter”, Causa Rol C-4405-2015, Ejecutivo. Bernardita Palominos Reyes. Secretaria Titular.-

ENTRE MAYO DE 2011 Y MARZO DE 2013

Condenan a falsa enfermera que ejerció dos años en Hospital angelino

El avalúo de los dineros percibidos mediante esta figura, durante el tiempo que se desempeñó como tal, bordea los 19 millones 600 mil pesos, aproximadamente.

A 541 de presidio mayor en su grado mínimo fue condenada una mujer que -durante dos años- ejerció ilegalmente la profesión de enfermera en el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles.

La investigación fue dirigida por el fiscal de la Unidad Anticorrupción y Delitos Económicos del Ministerio Público de Los Ángeles, Rodrigo Durán.

El persecutor expresó que, en un procedimiento abreviado ejecutado en el Juzgado de Garantía de la capital provincial de Bío Bío, "la Fiscalía obtuvo una sentencia condenatoria contra la imputada Loreto Sagredo Badilla, a quien se acusó por los delitos de fraude al Fisco en la figura de obtención fraudulenta de remuneraciones fiscales, ejercicio ilegal de la profesión de enfermera y falsificación y uso malicioso de instrumento privado falso, específicamente la figura de uso malicioso".

Durán agregó que los hechos indagados por el Ministerio Público dicen relación con que Sagredo

Badilla habría postulado a un cargo público de jefa de la Unidad de Gestión de Camas en el Hospital Base de Los Ángeles.

Para ello, habría acreditado tener la calidad de enfermera mediante un documento que aparecía emanado de la Universidad San Sebastián de Concepción, el cual resultó ser falso, situación que no fue detectada en su momento por personal de recursos humanos del recinto asistencial angelino.

"Ganó el concurso, se le otorgó el cargo y ejerció, aproximadamente, dos años como enfermera jefe de la Unidad de Gestión de Camas del hospital de Los Ángeles, percibiendo -ilegalmente- la remuneración respectiva derivada de dicho ejercicio", agregó el fiscal.

Asimismo, sostuvo que los hechos fueron denunciados por el propio hospital angelino, luego de una indagatoria sumaria en la que se percatoró de que Sagredo no había egresado de dicha universidad y después de que las autoridades respectivas informaran de que el certificado que



ENTRE MAYO DE 2011 y marzo de 2013, la mujer se desempeñó ilegalmente como jefa de la Unidad de Gestión de Camas en el Hospital Base de Los Ángeles.

se había presentado al hospital era falsificado.

Según los registros del Ministerio Público, la mujer habría ejercido ilegalmente la profesión de enfermera desde mayo de 2011 hasta marzo de 2013.

El avalúo de los dineros percibidos mediante esta figura durante el tiempo que se desempeñó como tal bordea los 19 millones 600 mil pesos, aproximadamente.

El persecutor relató que la mujer fue condenada por un concurso medial de delitos; es decir, que un ilícito fue medio para cometer el siguiente. Sagredo Badilla recibió una pena de 18 meses, 541 días de presidio menor en su grado medio y a la suspensión de cargos y oficios públicos durante el mismo periodo.

El tribunal consideró dos atenuantes: la de irreprochable conducta anterior y colaboración con

la investigación, otorgándole la pena sustitutiva de remisión condicional de condena por no mantener antecedentes anteriores.

Esto significa que deberá firmar una vez al mes durante el tiempo que dure la condena; "entra al padrón de condenados por remisión condicional de la pena en control de Gendarmería conforme a la Ley que regula esta pena sustitutiva", puntualizó Durán.



LAS DIEZ PERSONAS arrestadas por la PDI en Los Ángeles registraban órdenes de detención por diferentes delitos.

REGISTRABAN ÓRDENES DE DETENCIÓN VIGENTE

Operativo de la PDI culminó con 10 detenidos por diferentes delitos

Un total de 10 personas detenidas por diferentes delitos fue el saldo que arrojó un intenso operativo efectuado por la Policía de Investigaciones, en la comuna de Los Ángeles.

Las diligencias se efectuaron en el marco de los servicios de acción policial sectorizada y de prevención estratégica que ejecuta la PDI; todo ello, en base a información que aporta la Oficina de Análisis de la Prefectura Provincial de la PDI de Bío Bío.

En este servicio participó la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) de Los Ángeles.

Todos quienes fueron arrestados registraban órdenes de detención pendiente por los delitos de hurto, ilícitos de índole económico y robo con fuerza.

De ellos, dos intentaron evitar el accionar de la policía civil al momento de ser sometidos a sus respectivos controles de identidad.

Al momento de ser sometidos a sus respectivos controles de identidad, dos de las personas detenidas intentaron evadir el accionar de la policía. De los ocho restantes, dos registraban órdenes de arresto por pensión de alimentos devengadas y sus detenciones se enmarcaron dentro de diligencias efectuadas por la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de Los Ángeles. Éstas arrojaron que la suma adeudada por ambos hombres en materia de pensión de alimentos ascendería a un monto cercano al millón de pesos, aproximadamente.

El jefe de la Prefectura Provincial de la PDI de Bío Bío, prefecto Carlos Illesca,

efectuó un positivo balance de los resultados obtenidos, considerando que todas las personas detenidas eran requeridas por los tribunales de Justicia.

Ello, agregó, permitirá que los fiscales del Ministerio Público -en su calidad de ente persecutor de la acción penal- puedan continuar con sus investigaciones, formalizaciones y sectorizaciones.

Además, sostuvo que la Policía de Investigaciones de Los Ángeles desarrolla nuevas capacidades para brindar respuesta a las demandas de los conciudadanos a fin de entregar un servicio eficiente que permita disminuir la percepción de inseguridad en los vecinos.

EN CERCANÍAS DE LA UNIDAD POLICIAL EMPLAZADA EN MULCHÉN

Carabineros detuvo al hombre que quemó su casa y se dio a la fuga

Información extraoficial sostiene que —días antes— esta persona intentó quemarse con la víctima al interior de un vehículo que mantiene en el campo.

La tarde de este jueves fue detenido el hombre que, la noche del martes, quemó su casa en medio de una discusión que sostuvo con su pareja en la comuna de Mulchén.

Su arresto se enmarca en virtud de una investigación que dirige el fiscal adjunto de Los Ángeles, Gonzalo Martínez.

Información recabada por La Tribuna sostiene que su aprehensión ocurrió a eso de las 14:30 horas en el sector céntrico de la ciudad y a escasos metros de la comisaría que se emplaza en la comuna del Bureo.

Ello, en medio de las diligencias efectuadas por Carabineros y que apuntaban a dar con el paradero de esta persona, la que fue identifica-

da con las iniciales D.A.B.

La detención del hombre se produjo en las cercanías de la unidad policial ubicada en la ciudad, en circunstancias en que —supuestamente— iba a entregarse a Carabineros de Chile.

D.A.B. no registra antecedentes penales ni policiales anteriores; sin embargo, fuentes cercanas a La Tribuna relataron que existirían denuncias previas por violencia intrafamiliar interpuestas por parte de la víctima, tras ser agredida por su pareja.

Los malos tratos hacia la mujer serían constantes; incluso, información extraoficial sostiene que —días antes— el hombre intentó llevarla a un vehículo que mantenía en el campo con la finalidad de encerrarla y quemarse ambos en su interior.



PESE AL ESFUERZO de Bomberos, la vivienda de material ligero resultó completamente consumida producto de las llamas.

Recordemos que el incendio se habría originado luego de que el hombre amenazara con quemar la vivienda en la que se encontraba

junto a su mujer y una pequeña niña de apenas tres años.

Su pareja alcanzó a salir con la menor, al igual que el hombre, quien alcanzó a huir del lugar.

El hecho se registró en el sector de Alhuelemu, una comunidad indígena ubicada a la altura del kilómetro 557 de la Ruta 5 Sur, siete kilómetros al interior.

OPERATIVO EN SECTOR SURPONIENTE

Recuperan especies sustraídas desde discoteque Block



ESPECIES RECUPERADAS por efectivos de la SIP fueron evaluadas en más de 500 mil pesos.

Una persona detenida y diversas especies recuperadas, y cuyo origen sería producto de un robo, fue el saldo que arrojó un operativo policial efectuado por Carabineros de Chile, en la ciudad de Los Ángeles.

Las diligencias fueron encabezadas por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de la capital provincial de Bío Bío y se desarrollaron en el sector surponiente de la capital provincial de Bío Bío.

El operativo se gestó a raíz de las diligencias que personal policial realizaba en torno a un delito de robo que afectó —el sábado pasado— a la disco-

teque Block, emplazada en la intersección de avenidas Las Industrias con Alemania.

Las pericias efectuadas por efectivos de la SIP habrían permitido establecer que un hombre de 21 años mantenía en su poder diversas especies que habían sido sustraídas desde el interior del local nocturno.

En coordinación con el Ministerio Público, personal de la SIP obtuvo una orden de entrada y registro de la vivienda de esta persona, corroborando que las especies se encontraban en el lugar.

C.J.V.I. fue detenido por el delito de receptación en el pasaje Serrano, frente al 566, al

surponiente de la comuna de Los Ángeles. Fuentes cercanas a La Tribuna sostienen que en poder de C.J.V.I se encontró un televisor, botellas de licor, una mesa mezcladora de DJ, todas especies que habían sido denunciadas el sábado pasado luego de que la discoteque fuera objeto de robo. Se trató de un delincuente habitual de la ciudad de Los Ángeles, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público para su control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Las especies, en tanto, fueron reconocidas y entregadas a su dueño y fueron evaluadas en más de 500 mil pesos.

DURANTE LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS EN LOS ÁNGELES

Robo de vehículos presentó disminución de un 27%

Durante los últimos 28 días, y en comparación a igual periodo del año pasado, los robos de vehículos han disminuido en un 27% en la comuna de Los Ángeles.

Si en igual periodo de 2015 se registraron 26 casos asociados a este delito, los últimos 28 días de este 2016 la cifra cayó a 19.

Es más, durante la última semana apenas se registraron dos casos. Esta cifra se traduce en un 75% menos que en igual periodo de 2015, donde se denunciaron ocho casos asociados al robo de vehículos.

“Los resultados se deben a una focalización adecuada de los recursos, al compromiso de todo el personal de Carabineros y a un trabajo en equipo conjunto que involucra a todos los estamentos de esta repartición”, relató el comisario de Carabineros de Los Ángeles, mayor Carlos Jara.

El oficial, agregó que el objetivo de Carabineros de Chile es que los habitantes duerman, se desplacen y vivan tranquilos, por lo que la Institución siempre será la frontera entre la delincuencia y la comunidad.

Pese a que las cifras son



satisfactorias, agregó Jara, “el llamado es a que la gente deje sus vehículos debidamente cerrados, en lugares habilitados y debidamente iluminados y adopte todas las medidas de seguridad tendientes a evitar debilidades en la seguridad propia y de sus especies”.

Las cifras positivas, sostuvo el oficial, se deben al incremento de personal perteneciente a la Sección de Investigación Policial (SIP); asimismo, relató que se han destinado recursos a aquellos lugares donde está ocurriendo específicamente este delito.

De igual forma, expresó que la denuncia es la herramienta que les permite focalizar sus recursos y destinar carabineros a donde se están cometiendo los ilícitos.

CAMPAÑA

Impulsada por funcionarios de la Oficina de Atención Comunitaria de Carabineros de Los Ángeles, Carabineros

de Chile realizó una campaña tendiente a evitar el robo de vehículos y accesorios desde el interior de los automóviles.

Para ello, entregaron a los conductores una serie de medidas de autocuidado para que no sean víctimas de delitos que puedan afectar a sus vehículos.

Dejar puertas y ventanas bien cerradas; el freno de mano activado; no dejar especies de ningún tipo al interior de los móviles y mucho menos a la vista de transeúntes, son sólo algunas de las recomendaciones que entregaron durante la jornada.

La iniciativa —que busca concientizar a la población para que adopte medidas de seguridad en torno a sus vehículos— se ha replicado en distintos sectores de la comuna de Los Ángeles, siempre a cargo de funcionarios de la Oficina de Atención Comunitaria y sus delegados de cuadrante.

ALCALDE DE NEGRETE, FRANCISCO MELO

“La educación es la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos”

Para 2017 se proyecta que sean más de 100 los estudiantes beneficiados en la comuna de Negrete con la Beca de Estudios Superiores.

Un considerable aumento de las becas que entrega el municipio de Negrete se ha venido registrando desde que asumió la actual administración edilicia.

Este año, 78 son los jóvenes que recibirán un aporte mensual de dinero para apoyar sus estudios superiores, fortaleciendo las posibilidades de obtener un título técnico o

profesional. Para 2017, en tanto, se proyecta que sean más de 100 los estudiantes beneficiados en la comuna de Negrete con la Beca de Estudios Superiores, lo que -para el actual edil- representa uno de los principales logros de su administración.

En una emotiva ceremonia, efectuada en la Casa de la Cultura de Negrete, los jóvenes y sus familias recibieron el

cheque que los acredita como receptores de este impulso para su formación técnica o profesional de manos del edil, Francisco Melo, y el Concejo Municipal.

Al respecto, Melo sostuvo que “esto es uno de los ejes más importantes para nuestra administración porque los jóvenes son el futuro y queremos que los nuestros sientan que su comuna y sus autoridades reconocen el esfuerzo y desean que surjan y salgan adelante”.

Asimismo, la máxima autoridad comunal agregó que “la educación es la mejor herencia que podemos dejar



UN TOTAL DE 78 JÓVENES de Negrete recibirán un aporte mensual de dinero para apoyar sus estudios superiores.

a nuestros hijos, por eso estamos trabajando en ampliar este beneficio y crear otros también enfocados en esta materia, para que ningún estudiante negretino sienta que por vivir en una comuna pequeña no tiene oportunidades de alcanzar la educación superior; vamos a seguir por este camino, haciendo todos los esfuerzos para que cada año esta cifra crezca, porque nuestros jóvenes se lo merecen”.

Fue una comisión la encargada de seleccionar a los beneficiarios de esta subvención; para ello, evaluó todos los antecedentes e informes sociales para -posteriormente- decidir en base a una serie de condiciones como son promedio de notas, ingresos económicos y composición

del grupo familiar.

Bárbara Rivera, estudiante de tercer año de Derecho, señaló que “es un gran beneficio porque por mi parte es dinero que falta a veces en la casa y puedo costear las cosas que necesito. Simplemente agradecer a la municipalidad por esto. Este es mi segundo año con la beca y hay que mantener las notas para seguir optando a ella”.

Por su parte, Cecilia Tiznado, apoderada de uno de los alumnos beneficiados, agradeció por este apoyo a la economía familiar.

“En mi caso, es un gran aporte. Ojalá todos los años suban más los cupos porque este reconocimiento incentiva a los jóvenes a estudiar. Como madre y apoderada considero fabuloso que las autoridades

nos apoyen y me siento agradecida, al igual que todos los padres presentes, de los beneficios que han recibido los chiquillos. Muchas gracias a nuestro alcalde Francisco Melo, de corazón, porque está haciendo mucho por nuestros hijos”, relató Tiznado.

De forma adicional, cada año se entrega la Beca Liceo La Frontera; su objetivo es incentivar a que continúen con su formación académica a los jóvenes de Negrete que hayan cursado los 4 años de enseñanza media en el principal recinto educacional de la comuna.

Este año, dos estudiantes se adjudicaron el apoyo económico con características de permanente; es decir, lo tendrán durante lo que dure su carrera.

CARABINEROS Y MUNICIPIO

Fiscalizan transporte escolar privado en Tucapel

Carabineros de Tucapel, en conjunto con el municipio, fiscalizaron a cada uno de los vehículos particulares de transporte escolar de la comuna para determinar el cumplimiento de la normativa vigente.

Ello, en virtud de la importancia que reviste para la comunidad el poder contar con un buen servicio de transporte escolar.

La iniciativa nació desde el mismo gremio de transportistas, quienes solicitaron esta acción pública de manera oportuna.

¿El objetivo? Entregar una señal, tanto a los apoderados como a los usuarios de sus servicios de que sus vehículos

cumplen con todas las condiciones legales y de seguridad para la movilización de los estudiantes de la comuna.

La jornada se cumplió frente al edificio consistorial, donde el mismo alcalde José Antonio Fernández recorrió cada uno de los vehículos fiscalizados.

Luego de la revisión efectuada por Carabineros, en cada uno de ellos fue colocado un autoadhesivo que identificó la fiscalización y su autorización para los recorridos escolares.

Fernández destacó la propuesta efectuada por la asociación de transportistas ya que entrega confianza a la comunidad respecto al servicio que

ofrecen.

Ello, añadió, gracias al trabajo conjunto entre el municipio y Carabineros, el cual se viene desarrollando desde hace varios años en otras áreas propias del servicio comunitario.

Por su parte, la encargada de la Oficina de Asuntos Comunitarios de Carabineros, sargento Andrea Muñoz, también valoró la disposición de los propietarios de los vehículos para someterse a dicha fiscalización, donde se revisan, por ejemplo, la autorización de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, el estado mecánico del móvil, la cantidad de asientos, entre otros aspectos.


www.clinicalosandes.cl

Recién Nacidos *Mi Debut*



05/05/2016 Luciano Alejandro, hijo de Rocío Martínez y Cristian Campos
05/05/2016 Florencia Paz, hija de Mitzy Jara y Ángel Novoa
05/05/2016 Simón, hijo de Katherine Pezoa y Carlos Pérez
05/05/2016 Josefina Amelia, hija de Cristina Tobar y Marcos Yáñez
05/05/2016 Bastián Agustín, hijo de Blanca Alarcón y Rodrigo Venegas
06/05/2016 Rafaella Yolanda, hija de Viviana Gallegos y Lautaro Vignolo
06/05/2016 Felipe Alonso, hijo de Ircia Pérez y Felipe Novoa
08/05/2016 Elías Misael, hijo de Julia Matus y Hernán Ramírez
09/05/2016 Pablo Vicente, hijo de Yessika Garabito y Pedro Oliva
09/05/2016 Gabriel Alexander, hijo de Macarena López y Gabriel González
09/05/2016 Máximo Alonso, hijo de Yasna Almendras y Carlos Pino
09/05/2016 Vicente Alfonso, hijo de Carolina Aguilera y Rodrigo Hermosilla
10/05/2016 Matilde Isidora, hija de Ericka Paredes y Edgardo Acevedo
10/05/2016 Rafaela Belén, hija de Damaris López y Eric Caro
10/05/2016 Miah Naomi, hija de Maricia Cerda y Amador Herrera
11/05/2016 Ignacia Trinidad, hija de Angélica Martínez y Cristian Pastenes
12/05/2016 Isidora Paz, hija de Dayana Valdés y Claudio Quinchahual
14/05/2016 Alonso Iván, hijo de Constanza Novoa y Luis Ruiz
15/04/2016 Juan José, hijo de Anita Almendras y Paulo Beltrán
16/05/2016 Antonella Pascal, hija de Luisa Iriarte y Bastián Grandón
16/05/2016 Trinidad Isabel, hija de Nathalie Vásquez y Nicolás Molina
16/05/2016 Renata Elena, hija de Marjorie Ibarra y César Novoa
17/05/2016 Emma Gabriela, hija de Daniela Hernández y Gabriel Ferreira




VEN A CONOCERNOS

ARTEQUÍN
LOS ÁNGELES

un aporte de **CMPC** a la cultura

TALLERES ARTÍSTICOS
RECORRIDOS GUIADOS POR EL MUSEO
AUDIOVISUALES

MARTES A VIERNES 09.00 A 17.00
SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS 11.00 A 19.00

WWW.ARTEQUINLOSANGELES.CL

ENTRADA GRATUITA



Aniversario
277
LOS ÁNGELES

**UNA EDICIÓN ESPECIAL
DE DIARIO LA TRIBUNA
PARA SU GENTE**



VIERNES 20 DE MAYO CIERRE DE AVISOS

Información sobre temas, valores y espacios publicitarios, comunicarse con nuestros ejecutivos:
ejecutivacomercial@latribuna.cl / ejecutivacomercial2@latribuna.cl

Mahindra
Rise.

**DÉJALE LA BELLEZA
A OTROS MODELOS**

EL TRABAJO DURO A MAHINDRA PIK UP

**SOLO POR MAYO
¡ÚLTIMAS UNIDADES!**

MAHINDRA PIK UP DC DESDE

\$8.790.000 + IVA

\$10.460.100 IVA incluido

Solo con financiamiento Amicar

Sistema LSD
(Diferencial de deslizamiento limitado)

Garantía
- 3 AÑOS o -
100.000 KMS

Beneficios Flotistas

Motor turbo diésel

Control radio al volante

Control velocidad crucero

Capacidad de carga
1.130 Kg.

Visita nuestra red de ventas en Mahindra.cl



Precio corresponde a NEW MAHINDRA PIK UP XL D/C 4X2 con bono incluido de \$1.900.000 + IVA (\$2.261.000 IVA INCLUIDO) que solo aplica a unidades compradas con financiamiento intermediado por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Para compras sin financiamiento Amicar, precio final es de \$9.190.000 + IVA (10.936.100 IVA INCLUIDO). Esta promoción no es acumulable con otras vigentes ni es aplicable a compras amparadas a convenios o de importación directa. Solo hasta el 31 de mayo de 2016. El servicio de asistencia en ruta es otorgado por Auxilia Club Asistencia.



INJUV

Lanzan fondo para promover ejercicio de derechos y la inclusión ciudadana

Injuv Inclusivo apunta al financiamiento de proyectos juveniles en temáticas como discapacidad, equidad e igualdad de Género, Derechos Humanos, Diversidad Sexual e Identidad de Género.

El Instituto Nacional de la Juventud lanzó un nuevo fondo concursable. "Injuv Inclusivo" tiene como finalidad fomentar la participación juvenil por medio del apoyo financiero y técnico a proyectos ideados por jóvenes, o que vayan en beneficio de éstos.

En la oportunidad, el fondo busca promover el ejercicio de derechos y la inclusión ciudadana a través de iniciativas orientadas a la discapacidad, equidad e igualdad de Género, Derechos Humanos, Diversidad Sexual e Identidad de Género.

Sobre este nuevo fondo, el director nacional de Injuv, Nicolás Farfán, sostuvo que "la verdadera inclusión se construye con actos concretos, con acciones, por eso en Injuv no

hemos querido sólo quedarnos en el discurso. Con este Fondo Concursable vamos a apoyar todas esas ideas que colaboren a construir un país cada vez más mejor".

Agregó que "en este lanzamiento hemos dicho 'Injuv Apaña', y eso es precisamente lo que vamos hacer, apañar, acompañar y ayudar que las ideas de nuestros jóvenes no se queden en el papel".

Podrán postular organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales que se encuentren constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro, también clubes deportivos y colectivos culturales que se encuentren constituidos con personalidad jurídica sin fines de lucro.

Además organizaciones con per-



CADA INICIATIVA RECIBIRÁ un financiamiento de hasta 1 millón de pesos.

sonalidad jurídica sin fines de lucro, como Fundaciones, Corporaciones y ONG; organizaciones estudiantiles como Federaciones y Centros de Alumnos o Estudiantes, constituidos

con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro.

El fondo concursable contempla un monto total de \$30.000.000. Cada proyecto seleccionado reci-

birá financiamiento de \$1.000.000. Las bases y formulario de postulación estarán disponibles hasta el 5 de junio a las 23:59 horas en www.injuv.cl.

LOS DESAFÍOS SON PARTE DE NUESTRO ADN



CAMBIAMOS TODO MENOS NUESTRO ADN
NEW L200

SALE DEL CAMINO

BONO HASTA \$1.190.000 IVA INC.

BONO SANTANDER CONSUMER EXCLUSIVO PARA VERSIÓN KATANA CR, KATANA CRM Y KATANA CRT

Difor mejores negocios

PRECIO WORK CR 4x2 2.4

\$ 12.490.000 + IVA
\$ 14.863.100 IVA INC.
Precio incluye bono de \$595.000 IVA incluido

PRECIO DAKAR MT 4x4 2.4
Versión fotografía y equipamiento

\$ 16.990.000 + IVA
\$ 20.218.100 IVA INC.
Precio incluye bono de \$1.190.000 IVA incluido

Santander CONSUMER FINANCE

LOS ÁNGELES: LONGITUDINAL SUR KM.509 LLÁMANOS AL: (43) 2315854 eres 4x4

SKB Santander Mobil www.mitsubishi-motors.cl @ 600 442 5000 mitsubishichile mitsubishichile

Promoción válida por compras realizadas desde el 3 de mayo hasta el 31 de mayo de 2016 o hasta agotar stock de XX unidades. Bono de \$500.000+IVA corresponde a versión Work CR con Santander Consumer Finance. Monto mínimo de crédito solicitado \$6.000.000 y plazo mínimo de 36 meses. Precios, cuotas, CAE y CTC varían según versión y plazo, consulte con ejecutivo de crédito en punto de venta. Ej. Crédito Work CR con 30% de pie a 36 meses CAE 28.6% y CTC \$13.651.380 + IVA, gastos operacionales y seguro de desgravamen. Bono de \$1.000.000+IVA corresponde a versión Katana CR, CRM y CRT con Santander Consumer Finance. Ej. Crédito versión Katana CR con 30% de pie a 36 meses CAE 28.5% y CTC \$15.509.304 + IVA, gastos operacionales y seguro de desgravamen. Ej. crédito versión Katana CRM con 30% de pie a 36 meses CAE 28.4% y CTC \$16.231.824 + IVA, gastos operacionales y seguro de desgravamen. Ej. crédito versión Katana CRT con 30% de pie a 36 meses CAE 28.4% y CTC \$16.954.380 + IVA, gastos operacionales y seguro de desgravamen. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales, por Santander Consumer Finance. Fotografía y equipamiento corresponden a Dakar MT. CRS, precio lista \$21.408.100 incluye IVA.

MITSUBISHI MOTORS

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00
- 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 -
13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 -
17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 -
21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699

Carmona & Asociados
Propiedades

Gabriel Carmona A.
+56 9 658 824 56
gabriel@carmonayasociados.cl

Marisol Valderrama V.
+56 9 570 369 55
marisol@carmonayasociados.cl

¿Buscas una propiedad en particular?

José Manso de Velasco #194, Los Angeles.
Teléfono Fijo: 043-2312950

www.carmonavasociados.cl

SANTA MARTA
CENTRO DENTAL
Buenas razones para sonreír

Telefonos: 2342420 - 2322474
O'Higgins 234 Los Ángeles

Gracias Mamá

Presupuesto dental con radiografía **GRATIS.**
Todas las radiografías necesarias en su tratamiento **GRATIS.**
Crédito dental inmediato hasta 15 meses, sin intereses.
Garantía dental por un año, incluye limpieza dental **GRATIS.**
Convenio con empresas, instituciones y descuentos a FONASA.

30% dscto
en este mes de la madre en el total de su tratamiento
excepto en la rehabilitación oral.

PRESErVi S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 2 533207

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos * Menús ejecutivos
Viernes y Sábados: Música en vivo Karaoke y bailable

Reservas al fono 43-2320058
Colo Colo 235 Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

CURSOS CORTOS DURANTE TODO EL AÑO.

MAGISTER CAPACITACIONES

Manicure
Computación
Cajero Bancario
Asistente Dental
Estética Integral
Asistente de Aula
Admin. Empresas
Masajista Profesional
Auxiliar de Farmacia
Inspector Educacional
Peluquería Profesional
Op. de Retroexcavadora
Corretaje de Propiedades
Secretariado Administrativo

Convenio de práctica con MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

VILLAGRÁN 137 FONO: 43-2317304 / 999520713
magistercapacitaciones@gmail.com
www.magistercapacitaciones.cl

>> GUÍA DE SERVICIOS

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono 962194284 - 966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono (42) 2971375

Bio Bio Corretajes.cl

VALDIVIA #692 OFICINA #5 LOS ÁNGELES
043 - 229 48 00 | +56 9 7365 7902
contacto@biobiocorretajes.cl

friotérmica
El Clima lo Maneja Usted

ESTUFAS Y CALDERAS A PELLETS

CALEFACCIÓN CENTRAL
AIRE ACONDICIONADO
ENERGÍA SOLAR

LIENTUR 368 - FONO(43) 2323348 - friotermicaltda@gmail.com
www.friotermicaltda.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

§ Avisos Económicos

Remates

REMATE: Calle Manuel Rodríguez 453, Martes 24 Mayo de 2016, UNO: 1° Juzgado Letras Los Angeles, alas 15:30 hrs., rol: C-6508-2014, Caratulado "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES con TRONCOSO NOVA", de Station Wagon, Marca Nissan, modelo Qashqai 1.6, Color Plateado Plata Metálico, Año comercial: 2013, placa Patente: FFPT.54-8, en la suma inicial de \$5.500.000, según bases presentadas. Roberto Neira Cáceres Martillero.-Exhibición día del remate. (23297)

REMATE: Ante Primer Juzgado de Letras de Los Angeles en autos Rol 3711-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL REYMAR LIMITADA Y OTROS, Juicio ejecutivo, se rematará la siguiente propiedad: 1.- Predio Agrícola denominado El Rincón, sector Manquecuel, comuna Mulchén, Excluidos los lotes 12 y 14 de 354 mts2 y 1019 mts2. Excluido el lote 16-A de 103 mts2 expropiados por el Fisco. Este predio según sus títulos, tenía una extensión de noventa y cinco hectáreas más o menos ubicados en sector Manquecuel de la Comuna de Mulchén, que deslinda: NORTE: propiedad de Franklin Hofer. SUR: con propiedad de Ester viuda de Hertwig. ORIENTE: camino público a Santa Catalina. PONIENTE: antiguo camino vecinal a Palermo. Se deja constancia de la citada superficie hay que excluir los lotes números doce, catorce y dieciséis A de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados; de mil diecinueve metros cuadrados y ciento tres metros cuadrados respectivamente expropiados por el Fisco a fs. 109 N° 112 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Mulchén año 2001; y a fs. 167 N° 85 del mismo registro propiedad del Conservador de Mulchén año 2003. El dominio está inscrito a nombre de SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL REYMAR LTDA a fs. 1012 N° 557 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Mulchén año 2009. Rol 614-53 de la comuna Mulchén. AVALÚO FISCAL: \$98.900.470-2- El remate se efectuará el día 17 junio 2016, a las 11,00 horas en la Secretaría del Tribunal. 3.-El mínimo para las posturas será la suma de \$98.900.470 - que

corresponde al avalúo fiscal. 4.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado. Mayores antecedentes en secretaria Tribunal, ubicado en calle Valdivia N° 123, Los Angeles. (23300)

REMATE: Remate ante el Primer Juzgado de Letras de Los Angeles. Con fecha 8 de junio de 2016, a las 12:00, se llevará a cabo el remate de la propiedad ubicada en Los Angeles, pasaje San Cristian N° 436, que corresponde al lote N° 43 de la Manzana 4 del Loteo del barrio residencial "Santa María del Bosque" hoy Plazas de Santa María, etapa Dos C, inscrita a fojas 5947, N° 3502 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas es la suma de \$12.526.009.- Precio del Remate es pagadero al contado, en plazo fatal de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados, presentar vale vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado. Mayores antecedentes y bases de remate, en calle Valdivia N° 123 de la ciudad de Los Angeles, autos ejecutivos rol C-1564-2015 "Banco de Chile con Díaz Hermsosilla Karla". La Secretaria. (23288)

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, Juicio Ejecutivo de desposeimiento, Rol C - 3201 - 2013, caratulado "Agromás SA. con Burgos Pacheco", en el oficio del Tribunal calle Valdivia N° 123, segundo piso, se rematará el día viernes 03 de junio de 2016, a las 11:00 horas, el siguiente inmueble: El Lote Número 9, del plano de subdivisión de la "Reserva número cuatro El Roto Chileno", de esta comuna que deslinda: NORTE, en 20,73 metros con frente a camino público; SUR, en 20,73 metros con Lote 14; ORIENTE, en 24,30 metros con lote 8; y PONIENTE, en 24,30 metros con Lote 10. El dominio corre inscrito a favor del ejecutado a fojas 2971, número 2089 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles correspondiente al año 2002. El inmueble se rematará como cuerpo cierto. Mínimo para la subasta será de \$5.000.000.-, que resulta del valor de tasación del predio, el cual se encuentra firme, pagaderos al

contado dentro de los 5 primeros días siguientes al remate. Los postores deberán caucionar 10% del mínimo, por medio de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases en el expediente señalado. (23262)

REMATE: Ante el Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, en autos Rol C- 3711-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL REYMAR LTDAY OTROS, juicio ejecutivo, se rematará la siguiente propiedad: 1.- Lote Uno de la subdivisión del Predio El Naranjo, ubicado en el lugar llamado Los Robles, Sector Millantú, comuna Los Angeles, que tiene una superficie aproximada de dieciocho coma setenta y dos hectáreas y deslinda: NORTE: Río Quilque, que lo separa de Fundo Las Trancas de propiedad de Mario Ríos Padilla. ORIENTE: con terrenos de la sucesión de doña Sara Sáez viuda de Sazo y en parte con propiedad de Estanislao Acuña Beltrán. SUR: en parte con propiedad de Daniel Riquelme Munita y en parte con lote dos de la subdivisión. PONIENTE: con terrenos de Santiago Vásquez Valdebenito y de Alfredo Beltrán Lagos. Comuna de Los Angeles. El dominio está inscrito a nombre de RENATO ALFONSO REYES PETERS Y RENATO REYES ARANGUIZ a fs. 4905 N° 2437 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Angeles, año 2011. Rol 1562-39 de la comuna Los Angeles 2.- El remate se efectuará el día 15 junio 2016, a las 11,00 horas, en la Secretaría del Tribunal. 3.-El mínimo para las posturas será la suma de \$ 22.169.775.- que corresponde al avalúo fiscal. 4.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado. Mayores antecedentes en Secretaría Tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, ciudad de Los Angeles. Secretario. (23309)

Extractos

EXTRACTO: Juzgado de Letras de Laja. Causa RIT N° V-12-2016. Cítese a los dueños

e interesados a confección de inventario solemne de los bienes de doña ILDA RIQUELME, actuación a realizarse el día 24 de mayo de 2016, a las 11:00 horas, ante el Notario Público de Laja. Secretario. (23285)

EXTRACTO: Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, carátula "Poblete", subasta pública, RIT V-122-2016. Por resolución de fecha 29 de abril de 2016, se ordenó la subasta pública de acciones y derechos de propiedad de don José Porfirio Poblete Morales, rut 2.736.820-4, sobre el predio denominado "los Tilos", de una extensión de treinta cuerdas de superficie más o menos, ubicado en el distrito de Villacura, comuna de Santa Bárbara, derechos que emanan de posesión efectiva inscrita a fs. 523 vta., N° 452 y especial de herencia a fs. 966 vta., N° 803, ambas inscripciones del registro de propiedad Conservador Bienes Raíces Santa Bárbara año 2014 y 2015 respectivamente. Rol avalúo 211-4, comuna de Santa Bárbara. El remate se efectuará el día 6 de junio de 2016 a las 11:00 en dependencias del Tribunal. Monto mínimo de la subasta \$85.000.000. El precio se pagará mediante vale vista, consignados para participar en la subasta al momento de la adjudicación y el saldo a más tardar dentro de los diez días siguientes a la fecha de la subasta pública. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado a fojas 45 para la subasta; o sea, por la suma de \$8.500.000, dinero que perderá, el subastador, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Demás estipulaciones en el tribunal, ubicado en calle Valdivia 123, Los Angeles.- Secretario. (23287)

Documentos

CHEQUES ROBADOS: N° 2373494 AL 2373498 CTA. CTE. N° 069-01550-03, Banco de Chile Oficina Los Angeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (23311)



Indicadores

UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Variación Porcentual			
			Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2014 (4)
2015						
Enero	43.198	518.376	106,30	0,1	0,1	4,5
Febrero	43.025	516.300	106,68	0,4	0,4	4,4
Marzo	43.068	516.816	107,35	0,6	1,1	4,2
Abril	43.240	518.880	107,97	0,6	1,6	4,1
Mayo	43.499	521.988	108,16	0,2	1,8	4,0
Junio	43.760	525.120	108,68	0,5	2,3	4,4
Julio	43.848	526.176	109,14	0,4	2,7	4,6
Agosto	44.067	528.804	109,88	0,7	3,4	5,0
Septiembre	44.243	530.916	110,44	0,5	4,0	4,6
Octubre	44.553	534.636	110,89	0,4	4,4	4,0
Noviembre	44.776	537.312	110,86	0,0	4,4	3,9
Diciembre	44.955	539.460	110,87	0,0	4,4	4,4
2016						
Enero	44.955	539.460	111,39	0,5	0,5	4,8
Febrero	44.955	539.460				
Marzo	45.180	542.160				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
- (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
- (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
- (4) Variación acumulada 2015: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
- (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.

U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 9 de junio de 2016, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
MAYO 2016		
01/05/2016	25.910,25	26.839,42
02/05/2016	25.913,70	26.841,64
03/05/2016	25.917,15	26.843,87
04/05/2016	25.920,60	26.846,10
05/05/2016	25.924,05	26.848,33
06/05/2016	25.927,50	26.850,55
07/05/2016	25.930,95	26.852,78
08/05/2016	25.934,40	26.855,01
09/05/2016	25.937,85	26.857,24
10/05/2016	25.940,36	26.859,35
11/05/2016	25.942,86	26.861,47
12/05/2016	25.945,37	26.863,58
13/05/2016	25.947,88	26.865,70
14/05/2016	25.950,38	26.867,81
15/05/2016	25.952,89	26.869,93
16/05/2016	25.955,40	26.872,04
17/05/2016	25.957,91	26.874,16
18/05/2016	25.960,42	26.876,27
19/05/2016	25.962,93	26.878,39
20/05/2016	25.965,43	26.880,50
21/05/2016	25.967,94	26.882,62
22/05/2016	25.970,45	26.884,74
23/05/2016	25.972,96	26.886,85
24/05/2016	25.975,47	26.888,97
25/05/2016	25.977,98	26.891,09
26/05/2016	25.980,49	26.893,20
27/05/2016	25.983,00	26.895,32
28/05/2016	25.985,51	26.897,44
29/05/2016	25.988,03	26.899,55
30/05/2016	25.990,54	26.901,67
31/05/2016	25.993,05	26.903,79
JUNIO 2016		
01/06/2016	25.995,56	26.905,91
02/06/2016	25.998,07	26.908,02
03/06/2016	26.000,58	26.910,14
04/06/2016	26.003,10	26.912,26
05/06/2016	26.005,61	26.914,38
06/06/2016	26.008,12	26.916,50
07/06/2016	26.010,64	26.918,62
08/06/2016	26.013,15	26.920,73
09/06/2016	26.015,66	26.922,85

MONEDA

Dólar Observado	692,77	Pesos
Euro	783,77	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	114,46	Índice

Ingresar a nuestro sitio web
www.latribuna.cl
 y publica desde la comodidad de tu casa u oficina.



Paga online. Para consultas llama al 2311040

- Remates
- Citaciones
- Documentos
- Extractos judiciales



Contamos con tres medios de comunicación para tus publicaciones.



www.latribuna.cl



II VERSIÓN

Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo reunió a miles de personas

Con una multitudinaria convocatoria se llevó a cabo la segunda versión de la Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo, en el sector Santa Matilde.

La actividad fue organizada por la Junta de Vecinos del lugar, la corporación edilicia, organizaciones culturales y comité de adelanto del sector, entre otras agrupaciones.

El objetivo del evento era rescatar las tradiciones chilenas y fue lo que congregó a millares de visitantes en los tres días que duró.

Quienes asistieron, recorrieron un nutrido sector

gastronómico, una veintena de stands ofreciendo diversos tipos de artesanía en cuero y madera, manualidades, tejidos, pinturas, juegos típicos y productos agrícolas y gourmet, entre otros, pudiendo los visitantes, a su vez, disfrutar de la música con grandes artistas folclóricos, tropicales y rancheros quienes fueron los encargados de amenizar las tres jornadas de esta importante fiesta.

La actividad se desarrolló los días 13, 14 y 15 de mayo.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



DEPORTES



EL EQUIPO ANGELINO sueña con obtener el máximo galardón de la competencia, y viaja lleno de ilusión.

ÚNICAMENTE CAMPEONES FEDERADOS

Los Ángeles Galaxy viaja a Punta Arenas a disputar torneo de cracks

El equipo angelino buscará superar a clubes como el Nueva Basilea, quienes tienen grandes pergaminos, en una competencia que reunirá a lo mejor de lo mejor.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Cristian Fuentes, presidente y jugador del club Los Ángeles Galaxy, habló del torneo en el que participarán durante este fin de semana, al cual viajaron ayer por la noche con destino a Santiago, para tomar el avión durante la maña-

na con rumbo a Punta Arenas, para llegar a eso de las 11:30 o mediodía. Viajan con la maleta cargada de ilusión, particularmente por lo que puedan hacer, ya que las expectativas son bastante altas, sobre todo por el nivel que ha tomado el equipo durante el último tiempo, transformándose en un referente del fútbol a nivel comunal, provincial, regional y nacional. Todo esto, al ser un equipo socio de la federación de fútbol de Chile.

Esta competencia la lleva adelante el Instituto Nacional del Deporte, en una comuna que tiene una larga trayectoria en esta disciplina, de hecho, como comunidad, tienen una cultura deportiva importante, prácticamente envidiable.

Es así como Fuentes habla y se refiere a esta competencia, destacando que, entre sus jugadores, viajan con un seleccionado nacional.

“El campeonato internacional de fútbol en Punta Arenas comienza hoy, a las 21:30 horas, con el partido inaugural entre la Academia y Los Ángeles Galaxy. Nuestro grupo se conforma por La Forta, la Academia y el club deportivo Andino de Ushuaia. Clasifican dos por grupo,

y las finales se juegan el domingo. Los Ángeles estará jugando el sábado también, a eso de las 15:30 horas, y a las 20 horas termina la fase de grupos”, comentó.

Además, añadió que “la nómina está conformada por 12 jugadores, siendo 10 jugadores de campo y dos cuerpo técnico. La lista está integrada por dos arqueros, luego son ocho jugadores para rotarse en cancha”.

La importancia de los clubes que participan son, en esencia, viejos conocidos, ya que en más de alguna oportunidad el equipo angelino tuvo que enfrentarlos, de hecho, lo hizo jugando de local.

“En este campeonato participa el bicampeón nacional de Chile, Nueva

Basilea, y el club Metalúrgico, el último campeón del internacional desarrollado en Los Ángeles, que fue en octubre del año pasado”, sostuvo. La nómina del equipo está compuesta por: Sony Medina, Cristian Salcedo, Antonio Sandoval, Andrés Sáez, Alexis Fuentes, Héctor Arandena, Nilson Concha (seleccionado chileno), Alex Pinar y Cristian Fuentes. La dirección técnica está a cargo del ‘Tacho’ Valencia, con su ayudante técnico Claudio Saavedra.

Los otros equipos que participarán son Atlético Los Andes, Tiki Tiki, Los Agus, quienes completan la nómina de clubes que darán vida a este torneo de connotación internacional.

A CORRER CON LA MASCOTA

Este fin de semana se desarrollará la competencia de "Canicross"

Una actividad para grandes y chicos es lo que se desarrollará en el Parque Angostura, donde cientos de personas podrán correr con su 'mejor amigo'.

Salir a correr o trotar muchas veces se puede tornar algo monótono, pero añadirle la presión de estar corriendo con tu mascota (perro), le puede dar un nuevo aire a este deporte. Es así como Survival Trekk organizó esta competencia, que se hará este 21 de mayo, a partir de las 11:30 horas.

Martín Domínguez, dueño de la productora, se dio tiempo para conversar con La Tribuna y entregar mayores detalles respecto a esta competencia, que es bastante familiar.

"El canicross es un deporte que se practica en Europa hace años, está federado y es otro tema. En Chile está poco a poco ganando adeptos, y en la zona hay harta gente que practica este deporte. En el canicross puede correr cualquier raza de perro, mientras no sean agresivos o sean poco controlables. Este deporte también tenemos la categoría jauría que es para expertos, que deben correr con el arnés como corresponde, la categoría niños y amateur están diseñadas para que la gente se acerque y conozca este deporte", comentó.

Además, añadió que "en estas categorías simples se permite que la gente corra con un collar, un sistema estándar, pero que no colapse. Esto es para la gente que nunca ha hecho nada, para que vaya y conozca. Así podrá salir a trotar con el perro después, o en el enduro canino".

La competencia parte a las 11:30 horas, pero los competidores deben llegar antes, a las 10:30 a lo menos, para los controles veterinarios. Los perros deben llegar con sus vacunas al día, y se les hará un control para ver si cumple con las condiciones para soportar la competencia.

"Yo creo que a las 14 horas deberíamos estar listos, ya que las distancias son 6K para los expertos, 3K para los amateurs, y 1.5K para niños. La premiación será en dinero, pero para la categoría experto, varones y damas. En amateur y niños serán medallas y todo eso", sostuvo.

Aún hay proceso de inscripción, de hecho hasta el mismo día de la carrera, aunque ya no podrán contar con la polera representativa de la competencia.

DATOS CLAVES

Este es el primer Abierto de canicross que se desarrollará en Santa Bárbara. La competencia consiste en una carrera entre amo-perro unidos por un arnés, y que tiene una distancia determinada, dependiendo de

la categoría. Esta especial actividad para los amantes de los canes es organizado por Survival Trekk y tendrá lugar este sábado 21 de mayo, en el Camping Huequecura del Parque Angostura, en el sector Lo Nieve de la comuna de Santa Bárbara. En este primer abierto las categorías son:

Lobeznos, niños entre 10 y 14 años; Manada; para jóvenes desde los 15 años; y Jauría, a partir de los 18 años. Cada categoría tendrá distancias de recorrido distintos que van desde 1,5K hasta los 6K. Inscripciones, bases y valores en contacto@survivaltrekk.cl.

DESDE HOY EN NEW JERSEY

Josefa Jadue ya cuenta con recursos para viajar a Mundial de karate

A pesar de tan buena noticia, sigue al debe en la cantidad de dinero que le permita un buen hospedaje y alimentación, además de dinero para comprar un karategui especial para la competencia.

Josefa Jadue, es una adolescente angelina que, hace algún tiempo, conversó con La Tribuna para explicar su situación respecto a la participación que podría tener en el mundial de Karate, a desarrollarse en Nueva Jersey, Estados Unidos.

Hace algunas semanas atrás, Josefa no contaba con recursos para poder asistir a la cita planetaria, quedando con pocas opciones de crecer deportivamente en esta

arte marcial, algo que en las últimas horas cambió, ya que logró reunir los recursos suficientes para poder costear los pasajes. Esa es una buena noticia, pero que implica otras grandes responsabilidades a las que aún no han podido dar solución.

Necesita recursos para el hospedaje, alimentación y para adquirir un karategui, ropa especial, ad hoc a lo que solicita la organización del evento deportivo.

De todos modos, relató que para conseguir los recursos, "mi tía Soraya Jadue, que es seleccionada olímpica de remo, me brindó 200 mil pesos para mi viaje a Estados Unidos; mi tío Fernando Díaz, el 'Nano', entrenador de fútbol, también me brindó recursos para el pasaje; un vecino, Rodolfo Iglesias, me aportó el pasaporte, y mi mamá el resto. Yo puse 40 mil pesos".

Estarán allá entre 6 o 7



JOSEFA JADUE busca con urgencia los recursos para hospedarse y alimentarse en Estados Unidos.

días, por lo que la posibilidad de conseguir un aporte que financie gran parte de sus gastos en alimentación es fundamental, al igual que el hospedaje.

Va a competir en Kata (formas) y Kobudo (armas), que

son su fuerte, por lo que el apoyo a esta deportista angelina es clave.

Este es el mejor ejemplo de la situación por la que pasan más de una centena de deportistas de alto rendimiento de la provincia de Bío-Bío, y por

qué no decirlo, del país, que deben estar prácticamente 'mendigando' el apoyo de las instituciones públicas y de privados, quienes hasta este momento, y en éste caso en particular, no se han hecho presentes.

DESDE TU CASA

Aprende a combatir la flacidez con ejercicios fáciles

Con los detalles de cada ejercicio, más la claridad que da lo que no hay que hacer antes de cada uno, sin duda que podrás conseguir más y mejores resultados.

Toda persona que adelgaza o no realiza ninguna actividad física suele tener una musculación débil, y es por esto que vamos a combatir la flacidez con ejercicios desde tu casa, y así también adelgazar, para que tengas un cuerpo bien tonificado.

Vas a encontrar en este artículo ejercicios para combatir flacidez de brazos, la flacidez en las piernas y también la flacidez abdominal. No siempre se busca esto con fines estéticos, sino que muchas veces es por la salud física de las personas.

EJERCICIO PARA LOS BRAZOS

Como dijimos al principio, no vas a necesitar a ir un gimnasio, sino que desde tu casa vas a poder desarrollar estas actividades.

Realizar flexiones es muy útil para eliminar la flacidez de brazos, esto ayuda a tonificarlos de una forma muy efectiva, no necesitas ningún aparato, ni la compra de nada, sólo tu entusiasmo y las ganas de mejorar.

Existen muchas variantes de hacer este tipo de actividades, y la más común y conocida es hacerlo boca abajo, brazos extendidos al ancho de hombro y levantarse y bajar lentamente. Para empe-

zar podemos hacerlo con las rodillas en el piso, esto reduce el esfuerzo que debes tener a la hora de hacerlos.

Utilizar pesas también ayuda a realizar otros tipos de ejercicios, podemos hacer una pesa con botellas con manijas las cuales son más fáciles de agarrar.

EJERCICIOS PARA LAS PIERNAS

Además de romper con esta flacidez en las piernas vas a poder adelgazar esos kilos que tienes demás. La actividad física es muy buena en estos casos como caminar, andar en bicicleta, salir a correr y mucho más, son muy útiles.

Las sentadillas son otro de los grandes métodos que pueden utilizar de formas caseras para ayudar a lograr tu objetivo, son sencillas de hacer, solo debemos prestar atención en bajar, pararnos en ancho de hombro, bajar el trasero bien, sin que la rodilla sobrepase los límites de los dedos de los pies.

EJERCICIOS PARA LOS ABDOMINALES

Nada mejor para ir tras la flacidez abdominal que los propios ejercicios de abdominales, en otro artículo anterior explicamos cómo deben ser hechos.

Comenzarán siendo de la



RECUERDA QUE ANTE ALGÚN dolor o malestar muscular, debes consultar a un profesional.

forma más normal que conocemos, con las piernas apoyadas en el suelo mirando hacia arriba. Debemos comenzar a hacerlos bien y lentamente, si sentimos algún tipo de dolor debemos consultar con profesionales, debido a que podemos estar haciendo algo mal.

CLAVE PARA EL ÉXITO

Hemos hablado en similares artículos sobre lo que no tienes que hacer después de cada actividad física, pero en esta ocasión veremos qué no debes hacer antes del ejercicio físico, lo cual es algo que

muchas personas no saben que es lo recomendable y que no. Muchos estudios han actualizado la mirada de lo que no debemos hacer, sorprendiendo ya que muchos profesionales lo podían llegar a recomendar.

Ustedes se preguntarán ¿por qué debemos evitar hacer determinadas actividades antes de hacer ejercicio físico? Bien, es sencillo, verán que las lesiones, o la efectividad de los entrenamientos pueden llegar a disminuir si seguimos con estos hábitos.

Hacer actividad física es recomendada por todo el mundo, es necesaria para tener una vida saludable, y ser aún mucho más felices.

CONSEJOS DE LO QUE NO DEBES HACER ANTES DE ENTRENARTE

Estirar antes de empezar

Por mucho tiempo se ha entendido que es muy importante el estiramiento antes y después de cada ejercicio, pero estudios han demostrado que si bien, sí es indispensable estirar al terminar, el hacerlo antes de comenzar va a traer problemas para tus músculos. Esto afecta más que nada, haciendo que tu musculación tenga menos resistencia y menos efectividad, afectando a los movimientos espontáneos y

rápidos.

Estudios demuestran que atletas que practican este estiramiento post calentamiento suelen tener mayor cantidad de lesiones, que los que estiran después de haber calentado,

COMER DE MÁS

Comer de más antes de hacer algún tipo de ejercicio físico, no sólo de más sino aquellos que no son aptos para nuestro organismo, puede dificultar el entrenamiento que tengamos. ¿Por qué puede dificultarla? Esto es debido a que puedes estar más propenso a calambres, sentirte pesado

y lento, lo cual va a empeorar tu ejercicio.

NO ARMARSE UNA RUTINA

Debemos planificar todo lo que hagamos, desde lo que comemos hasta cuanto dormimos, es muy importante que hagamos todo correctamente, no podemos salir a correr una vez a la semana y conformarnos con eso, o hacer abdominales y listo. Debemos tener una rutina armada para seguirla sí o sí. Esto va a hacer que sin duda mejoremos nuestro cuerpo, y nuestro estado físico.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles
y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

• Personal trainer- gimnasia localizada.
 • Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
 • Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382



Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

Más información en:
Colo Colo 464 Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

ABOGADOS

**ESTUDIO JURÍDICO
SAN MARTÍN
CONSULTA GRATUITA
SAN MARTÍN 290 DEPTO 11**

Civil Contratos
Familia Herencias
Laboral Despidos
Penal Subdivisiones
Divorcios Defensa deudores
Alimentos Otros

43-2296637 - 966503533 - 962435120
965697843 - 989716851

PSICÓLOGA

**MARCELA
TRONCOSO ESCOBAR**

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral Nº79
Fono: 43-2230298
San Martín Nº600
Fono: 43-2319997
43-2349857

JUDICIAL



**POSESIONES EFECTIVAS
REDACCIÓN
DE ESCRITURAS
COBRANZAS - DIVORCIOS**

Fono: 989563361

ITALIANO

**CLASES DE
ITALIANO**

**INFORMACIONES
DE 15 A 18 HORAS**

CEL: 9 62409527

Inicio 1º de Junio

ABOGADO

**EDUARDO
BECERRA FLORES**

JUICIOS LABORALES,
DE FAMILIA, PENALES,
CIVILES, CONTRATOS.

FUENZALIDA Nº 278,
MULCHÉN.

FONO: 995984446

FONOAUDIÓLOGA

**TERAPEUTA FLORAL
(SIST. BACH)**

MAGALI E. ZERBONI B.

Niños - Adulto
Atención a domicilio

ALTA SALUD, LOS CARRERA 200
PISO 5, LOS ANGELES

+569 96396032
+56 43 2571780
+56 43 2571781

magalizerboni@hotmail.com

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

Receta

CAMARONES AL AJILLO

(Para 4 personas)

Ingredientes

300 gr Camarones ecuatorianos
crudos
3 Dientes de ajo laminados
100 cc Aceite de oliva
1 Ají cacho de cabra
2 ramas Perejil picado fino
30 cc Vino blanco
Sal

Preparación

1. Retirar la carcasa de los camarones.
2. Calentar una sartén con aceite de oliva y añadir las cabezas de los camarones. Saltear a fuego medio hasta que el interior de las cabezas empiecen a estar cocidas. Sólo un minuto.
3. Retirar del fuego y apretar las cabezas para obtener la sustancia que se encuentra en su interior.
4. Colar esta esencia por un colador fino



y reservar en el refrigerador.

5. Calentar otra sartén con aceite de oliva y añadir el ajo laminado y el ají cortado en aros. Cuando el ajo empiece a dorar, añadir los camarones y saltear.

6. Agregar el vino blanco y dejar reducir unos segundos.

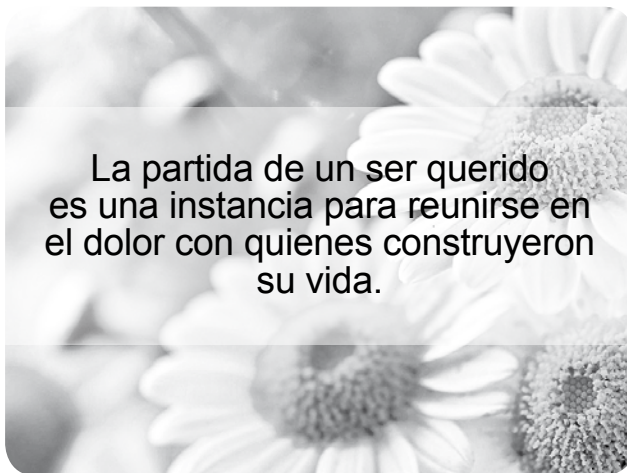
7. Emplatar los camarones con parte del aceite, ajos y ají, añadir la esencia de las cabezas y el perejil picado.

Carolina Betancourt Andrés

Jefe de Carrera Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena
SANTO TOMÁS, Los Ángeles

Consultas al mail: cbetancourt@santotomas.cl

Obituario



La partida de un ser querido
es una instancia para reunirse en
el dolor con quienes construyeron
su vida.

+ Expresión de gracias

Agradecemos a todos quienes nos acompañaron y brindaron sus palabras de consuelo, como sus oraciones, su cariño, sus ofrendas florales y apoyo en los momentos más difíciles, ante el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, y abuelo, Sr.

**JAIME HUMBERTO
CÓRDOVA MORALES**
(Q.E.P.D.)

La familia

Los Ángeles, 20 de mayo de 2016.

Santoral

Hoy: Bernardino de Siena

Fases de la Luna

MENGUANTE
29 de mayo

NUEVA
6 de mayo

CRECIENTE
13 de mayo

LLENA
21 de mayo

Sudoku solución 19 de mayo

1	5	6	9	4	7	8	3	2
3	7	8	6	1	2	9	5	4
2	4	9	8	3	5	6	1	7
8	2	5	1	9	6	4	7	3
4	1	7	2	8	3	5	9	6
9	6	3	7	5	4	2	8	1
7	8	4	3	6	9	1	2	5
6	3	1	5	2	8	7	4	9
5	9	2	4	7	1	3	6	8

Sudoku

Dificultad: Normal

	2			5	4	6	
			3		8	9	
	9	4		6	7		
	7	6	9				8
4	1					2	
		2	5	1		4	
2	4	7	8				
8				2			
	3	5					4

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.


Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
Ira. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. Iro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243101
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
TAXIS	
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

BIO PUZZLE

Germán Fuentes



Ofrenda	Irlanda	Dios solar	Explosivo	Vocales iguales
Nombre fem.				
Bejuco				
Ter. verbal		Tate		
Cerito Boro		Barrio		Vocal
51				Festejar
Amperio	Aclara	Litio	Altar	
		Cesio nobelio	Brotar	
País			Interj.	
			Ansuar	
Damas s/voc.		Nombre fem.		
		Arpará		
Anuro			Aleda	
			Propia	
Grandes				Alfa
				Obedece
Dativo		Ventila		Flancos
		Anuda		
Ciudad española			Aquí	
			Cachón	
Desafia			Verbal	
			Prep.	
Este	Criba			Tantalo
	Libra			Azoe
Cont. Foto		Piñas		

Ferías

VIERNES

Cancha Dávila, Avda. Ricardo Vicuña

Farmacia de Turno

FARMACIA DR. SIMI

BALMACEDA 151



Algo	PA	Nombre	Caudal	Cuñados	Altruista
Arroyo	M	Ir	T	O	
Romana	A	R	I	A	S
Ciudad Italiana	I	M	O	L	A
Sociedad	N	A	S	A	C
Flor	S	E	I	S	A
Sur	S	E	I	S	A
Dilatador	E	S	T	I	R
Modo	S	I	R	A	
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			
Nagao	S	A			
Sur	S	A			
Modo	S	A			
Alf	S	A			</



¡ÚLTIMOS DÍAS!

TODOS LOS
**sweaters
& chaquetas**

**50% dc
to.**

2da UNIDAD

TODO MEDIO DE PAGO
Hombre • Mujer • Infantil
¡COMBÍNALOS COMO QUIERAS!



Descuento sobre precio normal válido desde el 11/05/2016 al 24/05/2016. Válido para chaquetas y sweaters, hombre, mujer e infantil todas las marcas. Descuento se aplica al producto de menor valor, no acumulable a otras promociones. No válido para vestuario deportivo.

laPolar.